

## **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Doctor

**Gustavo Eduardo Porras Cortés**

Presidente Asamblea Nacional

Su despacho

### **Estimado Compañero Presidente de la Asamblea Nacional:**

En cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución Política de la República de Nicaragua en sus artículos 112, 113 y 150 numeral 5, el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (GRUN) presenta a consideración de la Asamblea Nacional el Proyecto de Ley Anual del Presupuesto General de la República 2025 formulado sobre la base del Plan Nacional de Lucha Contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano (PNLCP-DH 2022-2026), el Programa Económico Financiero (PEF) y los Planes y Compromisos de Buen Gobierno (PBG/CBG).

El Proyecto de Presupuesto se presenta en un contexto de consolidación económica, en el cual la economía nicaragüense ha acumulado un crecimiento real del 19.7% durante el periodo 2021-2023, a pesar de los desafíos derivados de la inestabilidad del contexto global pos pandemia. En 2024, la sólida conducción económica del país ha propiciado un entorno dinámico, sustentado por el empuje de la demanda agregada, la que se ha visto favorecida por la evolución positiva del crédito bancario y las remesas, así como por las mejores expectativas de los agentes económicos que han impulsado el consumo privado y la inversión, en un contexto de reducción de la inflación y mayor confianza ante el aumento de las reservas internacionales. Lo anterior está respaldado por la política fiscal que coadyuva a la consolidación del dinamismo económico a través del Programa de Inversión Pública y el financiamiento sostenible del gasto social, con el objetivo de ampliar la cobertura de los servicios destinados a la población nicaragüense.

El desarrollo positivo de la actividad económica se materializó en un crecimiento de 4.7% en el Producto Interno Bruto durante el primer semestre de 2024, lo que respalda las proyecciones de crecimiento que anticipan una tasa de variación del PIB entre 3.5% y 4.5% en 2024, con una expectativa en términos reales de 4.0% para 2025. Los supuestos macroeconómicos, que sustentan las proyecciones de ingresos, gastos y financiamiento contempladas en el Proyecto de Presupuesto 2025, son consistentes con la evolución y perspectivas de la economía nicaragüense y el contexto internacional.

Este proyecto garantiza la continuidad de los logros en materia económica y social del pueblo nicaragüense, al mismo tiempo que amplía las respuestas a las necesidades de los distintos sectores sociales dentro de un marco fiscal sostenible, respaldado por una planificación financiera prudente. De esta forma, el Balance de Operaciones del Gobierno Central contemplado en el Proyecto de Presupuesto, demuestra el compromiso en el manejo sostenible y responsable de las finanzas públicas al reflejar una posición superavitaria después de donaciones equivalente al 0.8% del PIB, acumulando cuatro años consecutivos de superávit fiscal, producto del buen desempeño de la recaudación de impuestos, la efectividad de la política del gasto y la gestión prudente del endeudamiento público.

Así mismo, la asignación de recursos del Proyecto de Presupuesto reafirma el compromiso del Gobierno con la reducción de la pobreza y las desigualdades de la población nicaragüense, así como el mejoramiento de la calidad de vida de las familias con menores recursos a través del financiamiento del gasto social para el desarrollo, que garantiza la educación y salud gratuita en todas sus formas y modalidades, seguridad social y vivienda. Con ello, el Presupuesto ratifica la relevancia y priorización de los esfuerzos para la provisión y mejora de los bienes y servicios básicos para la población, como parte de la política de restitución de derechos del pueblo, en correspondencia con la política de gratuidad, equidad y mejora de la calidad y cobertura en la prestación de estos servicios.

El Proyecto de Presupuesto 2025 mantiene la decisiva política de transformación de la infraestructura socio productiva del país, a través de la orientación de recursos al financiamiento de la Política de Inversión Pública, mediante la construcción, mantenimiento y modernización de la infraestructura pública. La asignación de recursos a este destino en el proyecto de presupuesto alcanza niveles históricos equivalentes al 6.8% del PIB, en los que destaca la ejecución de proyectos de infraestructura con importantes efectos multiplicadores como el Proyecto de Reconstrucción, Ampliación y Modernización del Aeropuerto Internacional de Punta Huete en San Francisco Libre;

el Proyecto de diseño, suministro y construcción de la Planta de Generación de Energía Eléctrica Solar Fotovoltaica, El Hato, en Ciudad Darío; y la ejecución de la fase II del Proyecto de Construcción de la Carretera Litoral del Pacífico.

El presente Proyecto de Presupuesto General de la República 2025 refleja el firme compromiso del Gobierno con la estabilidad macroeconómica y el manejo responsable y sostenible de las finanzas públicas para garantizar el gasto social y la inversión pública, atendiendo oportunamente a las familias más vulnerables, con el objetivo principal de incrementar el esfuerzo presupuestario para la lucha frontal contra la pobreza en todas sus manifestaciones.

## **EL CONTEXTO ECONÓMICO INTERNACIONAL Y NACIONAL.**

Los organismos internacionales, como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), prevén que en 2024 el crecimiento económico mundial se mantendrá estable, resultado de un desempeño mayor de la actividad económica global, que ha sido neutralizado por la presencia de riesgos que afectan el desempeño global, como lo es la continuidad en las condiciones financieras restrictivas, asociadas al lento descenso en los niveles de inflación.

De acuerdo a las últimas proyecciones del FMI publicadas en julio, la economía mundial crecerá 3.2% en 2024 (3.3% en 2023), mejorando ligeramente su desempeño en 2025 con un crecimiento previsto de 3.3%. En un escenario menos optimista, el BM prevé que el producto mundial crecerá 2.6% en 2024, para converger a 2.7% en 2025.

Para EE.UU., uno de los principales socios comerciales de Nicaragua, el FMI estima un dinamismo mayor al registrado en 2023 con un crecimiento de 2.6% en 2024 y una desaceleración a 1.9% en 2025. De forma similar, el BM vaticina que la economía estadounidense registrará un crecimiento de 2.5% en 2024 y de 1.8% en 2025.

Las previsiones para China, socio estratégico de Nicaragua, se mantienen positivas, esperándose un crecimiento de 5.0% en 2024 y de 4.5% en 2025. De forma similar, el BM prevé un crecimiento de 4.8% en 2024, que se desacelera a 4.1% en 2025.

Para la región centroamericana, el segundo socio comercial más importante para Nicaragua, las proyecciones de crecimiento son optimistas, aunque inferiores al desempeño registrado en 2023. El FMI espera que la región crezca alrededor de un 3.9% en 2024, desacelerándose levemente a 3.8% en 2025. Por su parte, el BM estima una tasa de crecimiento de 3.2% en 2024 y de 3.5% en 2025, finalmente, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) proyecta un crecimiento de 3.8% en 2024 y 3.5% en 2025, asociado principalmente al desempeño de la economía estadounidense, la continuidad en el dinamismo de los flujos de remesas y la recuperación del turismo.

En el caso de las economías de Latinoamérica y el Caribe (LAC) las previsiones de crecimiento económico anticipan una desaceleración. El FMI estima un desempeño económico de 1.9% en 2024 que mejora a 2.7% en 2025. Así mismo, el BM prevé una tasa de crecimiento de 1.8% que se recuperará en 2025 hasta registrar un 2.7%. Las estimaciones de la CEPAL, prevén que el crecimiento económico regional se mantendrá bajo, a una tasa promedio del 1.8% en 2024 que repuntará a 2.3% en 2025, asociado a la dinámica económica de sus principales socios comerciales, el comportamiento de la inflación mundial y las condiciones financieras globales.

### **Ámbito Nacional**

Los datos del Banco Central de Nicaragua (BCN), muestran que la actividad económica sigue una evolución positiva, registrando una tasa de crecimiento del 4.7 % en el primer semestre. Este crecimiento se asocia, por el lado de la demanda, al incremento en el consumo y la inversión, y por el lado de la oferta, principalmente a la contribución de sectores como el comercio, transporte y comunicaciones, hoteles y restaurantes, explotación de minas y canteras, electricidad y construcción.

El flujo de remesas continúa siendo una fuente importante de ingresos para las familias nicaragüenses, acumulando a agosto US\$3,394.2 millones, superior en US\$360.5 millones (11.9%) a los US\$3,033.7 millones percibidos en el mismo período de 2023. Si bien, el ritmo de crecimiento de las remesas se ha estabilizado respecto al repunte observado en años previos, se espera que este continúe dinámico en 2024, favoreciendo el ingreso y consumo de las familias.

En lo referente al Sector Exportador, incluyendo Zonas Francas, los datos del BCN muestran que se acumularon entre enero y julio 2024, US\$4,627.0 millones en exportaciones, lo que significó una reducción interanual de 0.4% respecto al mismo periodo de 2023. Esta disminución se explica en una menor actividad del sector de Zonas Francas (-1.8%), que contrarrestó el crecimiento de las exportaciones de mercancías (0.7%). Si bien las exportaciones totales durante 2024 son aún inferiores a las registradas en 2023, la dinámica observada en los últimos meses indica una recuperación paulatina del sector, por lo que se prevé que las mismas alcancen niveles similares a lo exportado en 2023.

Las exportaciones de mercancías alcanzaron a julio 2024 el monto de C\$2,563.4 millones, con crecimientos principalmente en oro (18.2%), asociado a un mayor precio contratado y a mayores volúmenes exportados; y en las exportaciones de carne vacuna, presentando una importante recuperación, con un aumento del 13.8% en relación al mismo periodo de 2023. Por su parte, las exportaciones de Zonas Francas acumularon C\$2,063.6 millones, destacándose la recuperación en los embarques de textiles en 3.3%, contrarrestada por una disminución en las exportaciones de arneses de 9.0%.

En tanto, el empuje de la demanda interna propició el aumento de las importaciones de mercancías, registrando a julio de 2024 en valor FOB US\$4,744.2 millones, superior en 12.5% a los US\$4,218.3 millones importados al mismo periodo de 2023 y se espera que al finalizar el año alcancen los US\$7,949.4 millones (MPMP 2024 – 2027). En el análisis de la dinámica por rubro destaca el aumento en equipo de transporte (48.3%), bienes de capital para la agricultura (33.1%) y bienes de consumo duradero (14.1%). Por su parte, las importaciones de petróleo y derivados incrementaron en 16.1% respecto a 2023.

Congruente con la dinámica de los precios internacionales y la oportuna implementación de la política monetaria y fiscal, la inflación nacional se ha desacelerado, ubicándose a agosto 2024 en 2.53% (3.59% a agosto 2023), con incrementos en la variación acumulada principalmente en las divisiones de educación, hoteles y restaurantes, y alimentos y bebidas no alcohólicas. Con base en esta dinámica en los precios, se prevé que la inflación nacional se ubique al finalizar el año en 4.5% y continúe con su descenso en 2025 a un nivel de 4.0%, según los supuestos macroeconómicos actualizados a agosto por el BCN. A pesar de esta tendencia a la baja, se mantienen los principales factores de riesgo sobre los precios internos, asociados a una menor velocidad en el descenso de la inflación internacional y su traslado a los precios internos, así como eventos climáticos severos que incidan en la producción agrícola.

El desarrollo de la intermediación financiera ha contribuido a potenciar el consumo y la inversión en los distintos sectores productivos. En agosto, la cartera de crédito se situó en C\$196,966.6 millones (US\$5,378.0 millones), lo que representa un incremento del 17.4 % en comparación con el saldo del mismo mes de 2023. Es destacable que este saldo es solo US\$29.3 millones inferior al observado antes del Intento Fallido de Golpe de Estado en marzo de 2018 (US\$5,407.3 millones), por lo que se prevé que al final del año supere dicho nivel. Así mismo, las entregas de préstamos han sido respaldadas por el crecimiento de los depósitos del público en el Sistema Financiero Nacional, que alcanzaron un saldo de C\$237,687.0 millones (US\$6,489.9 millones), registrando un incremento de 12.3% en comparación a 2023, vinculado a la estabilidad y el buen desempeño macroeconómico.

En el ámbito monetario, el BCN ha mantenido estable la Tasa de Referencia Monetaria (TRM), la cual se establece en correspondencia con la evolución de las tasas de interés internacionales y de las condiciones monetarias internas. En este sentido, el BCN da seguimiento continuo a la evolución de los principales indicadores económicos, tanto externos como internos, a fin de considerar los ajustes correspondientes a la TRM en el tiempo que sea necesario.

Con el propósito de atender su objetivo fundamental de estabilidad de la moneda nacional, a partir de enero de 2024 el BCN redujo el deslizamiento de la tasa de deslizamiento del tipo de cambio del Córdoba con respecto al Dólar de los Estados Unidos de América a cero por ciento (0.0%) anual, a fin de compensar los efectos de la inflación internacional y reforzar la previsibilidad del tipo de cambio nominal, fortaleciendo así la estabilidad de la moneda nacional. Así mismo, el desempeño de la política monetaria y su coordinación con la política fiscal, continúa contribuyendo a la fortaleza de las reservas internacionales brutas, las que alcanzaron una cifra histórica de US\$6,048.6 millones a septiembre 2024, superiores al saldo del mismo mes en 2023 en US\$831.3 millones con una cobertura de 3.6 veces la base monetaria y de 8.2 meses de importaciones, permitiendo alcanzar una posición de reservas que potencia la capacidad para resguardar el régimen cambiario vigente.

El sector público continúa contribuyendo al crecimiento y estabilidad macroeconómica durante 2024, a través de la gestión de una política fiscal prudente que mantiene las cuentas fiscales equilibradas, como resultado del crecimiento de los ingresos tributarios y una política de gasto público eficiente orientada a garantizar el gasto social

y la inversión pública de cara a la mejora del nivel de vida de todas las familias nicaragüenses. En este sentido, el resultado del Gobierno Central mostró un superávit después de donaciones en el primer semestre 2024 de C\$14,493.6 millones, y se estima que al finalizar el año registre un superávit de alrededor del 0.4% del PIB. Este resultado continuará favoreciendo la disminución de los saldos de deuda pública, los que se situaron en 55.7% del PIB a junio de 2024.

La disciplina del gobierno para mantener la estabilidad macroeconómica ha propiciado la mejora en las calificaciones de riesgo soberano de la economía nicaragüense. En marzo de 2024, la calificadora de riesgos Moody's mejoró la calificación de Nicaragua de "B3" a "B2" en función del fortalecimiento del perfil crediticio del país debido a la acumulación de importantes reservas fiscales y externas. Igualmente, Fitch Ratings en mayo 2024 elevó la calificación crediticia de Nicaragua de "B-" a "B", con perspectiva estable, en razón de la mejora de la posición fiscal y externa del país para manejar situaciones económicas adversas.

Todos estos factores respaldan las proyecciones oficiales de crecimiento entre 3.5% - 4.5% con una expectativa puntal de 3.8% para el cierre de 2024 y de 4.0% en 2025. Estas proyecciones son cercanas a las previsiones de los organismos internacionales para Nicaragua. El FMI en abril 2024 proyectó un crecimiento de 3.5%, que se mantiene estable en 2025; por su parte el BM proyectó 3.7% para 2024 y 3.5% en 2025, las que son más optimistas que las proyecciones del FMI. De forma similar, las estimaciones de la CEPAL vaticinan un crecimiento de la economía nicaragüense de 3.7% para 2024 y 3.2% para 2025.

En este contexto, las principales proyecciones macroeconómicas que rigen el Presupuesto 2025 son las siguientes:

**Supuestos Macroeconómicos**

| Años               | PIB real        |       | PIB nominal     |       | Tasa de inflación  |          | Tipo de Cambio |         |
|--------------------|-----------------|-------|-----------------|-------|--------------------|----------|----------------|---------|
|                    | Millones de C\$ | Tasas | Millones de C\$ | Tasas | Promedio Acumulada | Promedio | Fin de año     |         |
| 2022 <sup>e/</sup> | 196,401.2       | 3.8   | 561,430.8       | 12.9  | 10.47              | 11.59    | 35.8744        | 36.2314 |
| 2023 <sup>e/</sup> | 205,375.8       | 4.6   | 649,717.6       | 15.7  | 8.39               | 5.60     | 36.4412        | 36.6243 |
| 2024 <sup>f/</sup> | 213,173.5       | 3.8   | 705,410.6       | 8.6   | 4.77               | 4.50     | 36.6243        | 36.6243 |
| 2025 <sup>f/</sup> | 221,706.9       | 4.0   | 763,126.9       | 8.2   | 4.23               | 4.00     | 36.6243        | 36.6243 |
| 2026 <sup>f/</sup> | 231,024.9       | 4.2   | 823,081.0       | 7.9   | 3.73               | 3.50     | 36.6243        | 36.6243 |
| 2027 <sup>f/</sup> | 241,429.0       | 4.5   | 886,506.2       | 7.7   | 3.23               | 3.00     | 36.6243        | 36.6243 |
| 2028 <sup>f/</sup> | 252,293.3       | 4.5   | 954,191.0       | 7.6   | 3.00               | 3.00     | 36.6243        | 36.6243 |

e/: Estimado

f/: Proyectado

Fuente: BCN a agosto 2024

**POLÍTICA PRESUPUESTARIA Y ASIGNACIÓN DE RECURSOS.**

La Política Fiscal del Proyecto de Presupuesto 2025 continuará priorizando la estabilidad de las finanzas públicas, a fin de mantener las condiciones macroeconómicas propicias para un crecimiento económico sostenido. De igual forma, la política fiscal mantiene como prioridad, garantizar los recursos para el cumplimiento de los objetivos de desarrollo económico y social establecidos en el PNLCP-DH 2022 - 2026, prevaleciendo la política social orientada a la lucha contra la pobreza y la desigualdad, en función de la mejora en la calidad de vida de la población nicaragüense. Las principales acciones son:

- a) Fortalecimiento de la recaudación de ingresos que garanticen la eficiencia y equidad en el Sistema Tributario a través de su ordenamiento, asegurando recursos para financiar los programas y proyectos dirigidos al combate de la pobreza y estimular el desarrollo económico.
- b) Gestión de recursos internos y externos que faciliten la incorporación de nuevas y no tradicionales fuentes de financiamiento para la provisión de bienes públicos y la ejecución de proyectos de inversión en infraestructura económica y socio-productiva.
- c) La política del gasto público continuará apoyando la estabilidad macroeconómica y la recuperación del crecimiento económico sostenido, inclusivo y equitativo.

- d) La política de Inversión Pública continuará enfocada en elevar la eficiencia, con inversiones estratégicas que potencien la productividad y competitividad del país y la restitución de derechos de la población, con especial atención a las poblaciones históricamente excluidas.
- e) Fortalecimiento de los mecanismos de protección financiera y reducción de riesgos por desastres naturales para minorar la vulnerabilidad económica y social del país.

**Política de Ingresos**

La política de Ingresos continuará asegurando los recursos internos para el financiamiento de las demandas contempladas en el Presupuesto General de la República, que permitan estimular el crecimiento y desarrollo económico sostenido, sostenible, con equidad y atenuando los efectos de los riesgos fiscales. Además, la política de ingresos estará dirigida a la consolidación de un sistema tributario progresivo, justo, moderno y eficiente, que mejore la redistribución del ingreso, priorizando a los pequeños y medianos productores, empresas y emprendimientos.

Desde la política de ingresos se continuarán implementando acciones dirigidas a mejorar la efectividad y eficiencia en la gestión de los tributos, a través de distintas medidas de control tributario y aduanero que favorecen la fiscalización, el cumplimiento y el incremento de la recaudación tributaria, a la vez que se implementan herramientas más robustas para identificar riesgos y luchar contra el fraude tributario y el contrabando.

**Presupuesto de Ingresos**

El Presupuesto General de Ingresos 2025 asciende a C\$158,730.4 millones, lo que es mayor en C\$20,096.1 millones (14.5%) respecto al presupuesto aprobado inicialmente para 2024. Su principal fuente son los ingresos tributarios, que suman C\$148,323.4 millones (cubriendo el 93.4% del presupuesto de ingresos), con un incremento de C\$18,863.0 millones (14.6%) en comparación al aprobado inicialmente 2024. En relación con el estimado de cierre de 2024, los ingresos totales aumentan en C\$11,728.7 millones (8.0%), mientras que los ingresos tributarios crecen en C\$11,307.9 millones (8.3%).

El presupuesto de ingresos tributarios 2025 alcanza una cobertura de 96.3% del presupuesto de gastos 2025, lo que demuestra la suficiencia tributaria de las cuentas fiscales y el proceso de fortalecimiento de una de las fuentes permanentes del gasto público. En proporción del PIB, los ingresos tributarios 2025 alcanzan 19.4% y los ingresos totales 20.8%, similar proyección estimada de cierre 2024.

| Ingresos 2023 - 2025        |            |           |            |           |           |          |        |        |            |           |             |           |
|-----------------------------|------------|-----------|------------|-----------|-----------|----------|--------|--------|------------|-----------|-------------|-----------|
| Millones de córdobas        |            |           |            |           |           |          |        |        |            |           |             |           |
| Conceptos                   | Ejec. 2023 | Pto. 2024 | Estim.2024 | Pto. 2025 | Variación |          |        |        | % PIB      |           |             |           |
|                             |            |           |            |           | Absoluta  |          | %      |        | Ejec. 2023 | Pto. 2024 | Estim. 2024 | Pto. 2025 |
|                             | (1)        | (2)       | (3)        | (4)       | (4-2)     | (4-3)    | (4/2)  | (4/3)  |            |           |             |           |
| Ingresos Tributarios        | 129,437.1  | 129,460.4 | 137,015.5  | 148,323.4 | 18,863.0  | 11,307.9 | 14.6   | 8.3    | 19.9       | 18.9      | 19.4        | 19.4      |
| Ingresos no tributarios     | 3,162.5    | 2,756.3   | 3,101.9    | 3,265.3   | 509.0     | 163.4    | 18.5   | 5.3    | 0.5        | 0.4       | 0.4         | 0.4       |
| Rentas de la propiedad      | 1,564.7    | 1,550.4   | 2,029.2    | 2,110.4   | 560.0     | 81.2     | 36.1   | 4.0    | 0.2        | 0.2       | 0.3         | 0.3       |
| Venta de bienes y servicios | 5,112.7    | 4,561.8   | 4,549.7    | 4,665.8   | 104.0     | 116.3    | 2.3    | 2.6    | 0.8        | 0.7       | 0.6         | 0.6       |
| Transferencias corrientes   | 278.5      | 288.0     | 288.0      | 363.5     | 75.5      | 75.5     | 26.2   | 26.2   | 0.0        | 0.0       | 0.0         | 0.0       |
| Ingresos de capital         | 1.8        | 17.4      | 17.4       | 2.0       | (15.4)    | (15.4)   | (88.5) | (88.5) | 0.0        | 0.0       | 0.0         | 0.0       |
| Total                       | 139,557.3  | 138,634.3 | 147,001.7  | 158,730.4 | 20,096.1  | 11,728.7 | 14.5   | 8.0    | 21.5       | 20.2      | 20.8        | 20.8      |
| PIB                         | 649,717.6  | 685,240.8 | 705,410.6  | 763,126.9 |           |          |        |        |            |           |             |           |

El presupuesto de ingresos tributarios 2025 de C\$148,323.4 millones proviene principalmente de:

- i) Impuesto sobre la Renta, las Utilidades y las Ganancias de Capital (IR): C\$68,188.3 millones.
- ii) Impuesto al Valor Agregado a la importación e internación de bienes (IVA importado): C\$35,239.0 millones.

- iii) Impuesto al Valor Agregado a la enajenación de bienes en el mercado interno (IVA interno): C\$16,677.7 millones.
- iv) Impuesto Selectivo al Consumo por importación o internación de bienes (ISC importado): C\$9,318.4 millones.
- v) Impuesto Selectivo al Consumo por enajenación de bienes en el mercado interno (ISC interno): C\$4,857.1 millones.
- vi) Impuesto Específico Conglobado a los Combustibles (IECC): C\$7,886.2 millones.
- vii) Derechos Arancelarios a la Importación (DAI): C\$5,259.2 millones.

### **Política de Gastos e Inversión.**

La política de gasto público proseguirá con el manejo prudente de su gestión para preservar la sostenibilidad de las finanzas públicas, mejorar su efectividad, eficiencia y calidad; así como, asegurar el financiamiento y priorización del gasto de los programas y proyectos de inversión asociados con el combate de la pobreza, en un entorno de apoyo a la consolidación del crecimiento de las actividades productivas y el mantenimiento de la estabilidad macroeconómica del país, para mejorar las condiciones de vida de la población y promover el bienestar social en general.

En este contexto, la política del gasto público continúa priorizando el gasto social, en particular el fortalecimiento del gasto de funcionamiento e inversión en salud, educación y protección social, para proveer servicios de mejor calidad y con mayor cobertura de beneficiarios; se reforzará la inversión que impacte en la productividad y el crecimiento económico, tales como infraestructura de transporte vial, portuaria y aeroportuaria; ampliación de los sistemas de agua potable y saneamiento; energía eléctrica; construcción y mejoramiento de viviendas de interés social para familias de ingresos bajos y moderados, e infraestructura deportiva y de desarrollo municipal.

También, se va a continuar apoyando y fortaleciendo las políticas, planes, programas y proyectos que dinamicen las diferentes cadenas productivas del sector agropecuario, pequeños negocios y PyMES; el cuidado de patrimonios naturales y culturales, y la atención y desarrollo de las comunidades indígenas y afrodescendientes. Igual prioridad tendrá la seguridad social; la atención a las familias, a personas con discapacidad y a adultos(as) mayores; la equidad e igualdad de género, así como el empoderamiento de las mujeres y niñas; los programas de subsidios, para proteger el ingreso real de las familias más vulnerables; asimismo continuar garantizando la seguridad de las personas y su patrimonio y la seguridad soberana del país.

Para el cumplimiento de estas políticas y lineamientos, así como en los esfuerzos por garantizar un desempeño fiscal sano, a continuación, se presentan los principales objetivos de la política fiscal del gasto público 2025.

- Continuar impulsando acciones de política fiscal que contribuyan a la eficiencia y racionalidad del gasto público, que garantice la sostenibilidad de la deuda pública y fomenten la estabilidad macroeconómica y la consolidación del crecimiento económico sostenido, inclusivo y equitativo, para el bienestar de las familias nicaragüenses.
- Mantener un gasto público estable como proporción del PIB respecto al estimado de cierre 2024, aunque ajustado por un mayor gasto de inversión, en correspondencia con el Plan Nacional de Lucha Contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano y el Programa Económico Financiero.
- Continuar garantizando el financiamiento sostenible de los programas y proyectos de inversión que contribuyan a consolidar el crecimiento económico, la generación de empleos directos e indirectos y la reducción de la pobreza, en particular la pobreza extrema, que sustenta la estabilidad y cohesión social. En este sentido, se prioriza la inversión en sectores estratégicos, productivos y sociales, como transporte, agua y saneamiento, salud, energía, educación, vivienda de interés social, infraestructura deportiva y de desarrollo municipal.
- Continuar apoyando el incremento de la productividad, calidad y diversificación de la producción, en la sostenibilidad de los medios de vida de las familias productoras, con énfasis en la micro, pequeña y mediana producción, así como en la producción agropecuaria para alcanzar un crecimiento económico sostenido y garantizar la seguridad alimentaria y nutricional.
- Mantener los subsidios orientados a proteger el ingreso real de los sectores más vulnerables, garantizando tarifas bajas y estables, tales como el subsidio al transporte colectivo en la Capital y Ciudad Sandino, el

subsidio de transporte a nivel nacional, el subsidio de agua potable y saneamiento a nivel nacional, y particularmente el subsidio al consumo de energía eléctrica, agua potable y telefonía a los jubilados. De igual manera, se continuará otorgando subsidios económicos y sociales para viviendas de interés social.

- Continuar garantizando la seguridad ciudadana y nacional que permita a productores, comerciantes y población en general, seguir movilizándose con tranquilidad, con el menor nivel posible de amenazas a su seguridad personal, a sus bienes y a sus derechos cívicos. Igual importancia tendrá la defensa de la integridad territorial, la lucha contra el crimen organizado y el narcotráfico internacional, en el marco de la Estrategia Nacional del Muro de Contención, y el apoyo a la administración de justicia.
- Continuar administrando de forma prudente la deuda pública, su sostenibilidad y consistencia con la política fiscal y honrar los pagos a su vencimiento.
- Enfrentar los riesgos fiscales derivados de choques externos, cambio climático y desastres naturales. En este sentido, se continúa destinando recursos para la contratación de seguros paramétricos ante desastres naturales.
- Proteger el empleo de las y los servidores del Estado, para garantizar la prestación de los servicios públicos básicos al pueblo nicaragüense, en particular salud, educación, seguridad ciudadana y defensa de la soberanía nacional.

### **Prioridades sociales y económicas.**

En correspondencia con los lineamientos del PNLCP-DH 2022-2026 y los objetivos de la política fiscal, las prioridades sociales y económicas para 2025 son:

- a. Proteger y reforzar el financiamiento del Programa de Inversión Pública (PIP), como principal instrumento de la política fiscal para impulsar el crecimiento económico y la generación de empleos directos e indirectos, aumentar la productividad de la economía y la prestación de los servicios sociales que satisfagan las necesidades fundamentales de las familias nicaragüenses, con énfasis en la población más vulnerables del país y por ende en el combate de la pobreza.

El monto total asignado al Programa de Inversión Pública (PIP) en este Proyecto de Presupuesto 2025 es de C\$52,284.4 millones, lo que es superior 35.9%, o sea C\$13,824.0 millones, respecto al presupuesto aprobado 2024 y equivale 6.8% del PIB. Igual comportamiento se presenta en relación al estimado de cierre 2024, pues el incremento es de 20.3%, equivalente a C\$8,827.3 millones, impulsado tanto con fuente externa como la interna. El PIP es una prioridad en la distribución del uso de los recursos, siendo las instituciones que tienen las mayores asignaciones presupuestarias, las siguientes: Ministerio de Transporte e Infraestructura, las 153 Alcaldías Municipales con su asignación de transferencia de capital, Ministerio de Salud, Empresa Nicaragüense de Acueductos Alcantarillados Sanitarios, Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de Educación, Alcaldía de Managua, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Empresa Administradora de Aeropuertos Nacionales e Internacionales, Instituto Nicaragüense de Deportes, Empresa Portuaria Nacional, Empresa Nacional de Transmisión Eléctrica, Instituto de la Vivienda Urbana y Rural, Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Atención de Desastres, Empresa Nicaragüense del Gas y Policía Nacional, entre otros.

- b. Proteger el gasto público social y las políticas sociales orientadas a intensificar la lucha contra la pobreza en todo el país, haciendo énfasis en aquellos territorios, sectores y grupos de población más vulnerables. Como una prioridad del Gobierno para mejorar las condiciones de vida de la población de escasos recursos, en el Presupuesto 2025 se asignan recursos en gasto social por el monto de C\$81,292.0 millones, con incrementos de C\$10,577.3 millones (15.0%) respecto al presupuesto aprobado 2024, como consecuencia de mayores recursos destinados principalmente a los sectores de salud, educación, viviendas y servicios comunitarios y protección social. El gasto social absorbe 52.8% del gasto total y equivale 10.6% del PIB. Las funciones de educación y salud con un monto asignado de C\$55,961.0 millones concentran el 68.8% del gasto social y 36.3% del gasto total 2025, lo que ratifica la relevancia y priorización de esta parte del gasto social, y su correspondencia con la prestación de estos servicios públicos básicos al pueblo nicaragüense.

- c. Continuar manteniendo el acceso gratuito y universal a los servicios de salud, seguir mejorando la calidad, cobertura y acceso del servicio, desde cada sector del territorio nacional. Se fortalecerán las acciones de salud preventiva de las personas, familias y comunidades con un enfoque interinstitucional e intersectorial, con atención curativa a través de la red hospitalaria de salud. Se mantendrá la lucha contra las epidemias y enfermedades crónicas, el seguimiento responsable y cuidadoso a las personas afectadas con el COVID-19 y sus variantes, incluyendo el completamiento del esquema de vacunas y refuerzos. Para ello, se continuará consolidando el Modelo de Salud Familiar y Comunitario (MOSAFC) y los talentos humanos del sector salud; además se continuará desarrollando la infraestructura de salud, el equipamiento, el abastecimiento de la red de servicios de salud y el fortalecimiento de las condiciones básicas en las unidades de salud.

Para la prestación de los servicios de salud gratuitos, con calidad, calidez, eficiencia y eficacia a las familias nicaragüenses, así como continuar desarrollando la infraestructura y equipamiento, al Ministerio de Salud se le asignan recursos por C\$26,180.4 millones, distribuidos en C\$20,651.5 millones (78.9%) para gastos corrientes de funcionamiento (servicios personales, bienes y servicios y transferencias) y C\$5,528.9 millones (21.1%) en gasto de capital, que incluye un programa de inversión pública de C\$5,305.3 millones. Esta inversión está destinada a la ejecución de 33 proyectos de construcción y equipamiento, para reforzar la red de servicios de primer y segundo nivel de atención, de las cuales se proyecta la finalización en 2025 de: 1 Casa Materna, 1 Centro de Salud reparado, 3 hospitales primarios rehabilitados, 1 puesto de salud nuevo, 3 Centros de salud nuevos, 5 hospitales primarios nuevos, 7 hospitales departamentales nuevos y 18 hospitales departamentales rehabilitados.

El monto asignado al MINSA es superior en C\$2,824.8 millones respecto al presupuesto aprobado 2024 (12.1%) y representa 17.0% del gasto total 2025 y 3.4% del PIB, ubicándose en el primer lugar en la distribución del presupuesto de gasto y ratificando la importancia y prioridad de la política presupuestaria para esta función de Gobierno. En la asignación para gasto de servicios personales y de transferencias, se garantizan los recursos para salarios y prestaciones sociales para 41,113 plazas de nómina fiscal y transitoria, entre personal de servicios de salud, servicios generales, técnicos científicos, dirección, servicios administrativos y docentes, así como de médicos residentes en servicio social, clínicas móviles y Centros de Insumos para la Salud (CIPS), así como el costo económico de ajuste salarial de 4.0%, equivalente a C\$407.7 millones para el personal de este Ministerio de nómina fiscal, transitoria, médicos en servicio social, internos, residentes y becados, y C\$216.0 millones para el pago de indemnización por el cese de funciones.

En cuanto al fomento en el cuidado de la salud desde la primera infancia, adolescencia, juventud y tercera edad activa y saludable, se impulsarán acciones de prevención de las enfermedades, con las siguientes metas: 2,407,121 vacunas aplicadas, 15,466,590 abatizaciones a viviendas en zonas urbanas y rurales, 67,254 mujeres albergadas en casas maternas y 73,492 mujeres atendidas con el plan parto.

Por su parte, las metas más relevantes en la provisión de servicios en el primer nivel de atención, se ha planificado brindar 12,437,777 consultas médicas; 10,485,801 consultas de enfermería y 16,046,505 atenciones brindadas a mujeres. En atención a la lucha contra las epidemias para la salud del pueblo, familias y las comunidades urbanas y rurales, se pretende alcanzar 5,349,416 dosis de vacunas aplicadas (vacunas/inmunizaciones), 1,343,310 papanicolaou en mujeres mayores de 15 años y 1,950,927 atenciones de planificación a mujeres de edad.

A través de la red hospitalaria, para lo cual se continuará mejorando la atención en todas las regiones, promoviendo un cambio para brindar atención con calidad y calidez a los pacientes y sus familiares en las unidades de salud, en los servicios especializados y de alta complejidad tecnológica, para lo cual se tiene planificado contar con siete nuevos hospitales departamentales para brindar: 3,647,235 consultas externas y de emergencias; 27,918,561 exámenes de laboratorios; 172,548 cirugías menores; 118,385 cirugías mayores programadas, 45,334 cirugías de emergencia; 85,662 partos asistidos; 1,153,343 placas de rayos "X"; 10,487 resonancias magnéticas computarizadas y 68,802 tomografías.

- d. Continuar garantizando el acceso a la educación gratuita, integral, inclusiva y de calidad, como parte de la restitución de derechos a la niñez, adolescencia, juventud y población adulta, con protagonismo de la comunidad educativa. Se continuará ampliando la cobertura educativa, incorporando más niños y niñas a la educación inicial y cerrando las brechas de edad oportuna (tasas de escolarización), con la consolidación de modalidades flexibles y pertinentes, potenciando la tecnología, la innovación y el emprendimiento.

Se continuará con la entrega de la merienda escolar, paquetes escolares solidarios y equipos mínimos a la niñez más necesitada, bono de bachilleres y docentes, mejoras en la infraestructura escolar y la compra

y reparación de pupitres. También, se hará énfasis en el desarrollo del talento humano para el desarrollo nacional y el fortalecimiento institucional, a fin de promover mejores oportunidades para los nicaragüenses, incluyendo opciones para que los bachilleres obtengan un título técnico medio o similar al graduarse.

Para el cumplimiento de los objetivos y metas del Ministerio de Educación se le asigna el monto de C\$18,642.0 millones, de los que C\$16,912.8 millones (90.7%) se destinan al gasto corriente de funcionamiento (servicios personales, bienes y servicios, y transferencias) y C\$1,729.2 millones (9.3%) al gasto de capital, incluyendo un programa de inversión de C\$1,641.9 millones. En servicios personales, se garantizan los salarios y prestaciones sociales para 67,463 plazas de nómina fiscal y transitoria, entre docentes, servicios administrativos, servicios generales, técnicos científicos y de dirección, así como el costo económico de ajuste salarial de 4.0%, equivalente a C\$464.2 millones, entre otros. Asimismo, contiene asignación de C\$733.4 millones para transferencias a centros subvencionados, pagos de ayudas a maestros comunitarios y populares, economatos para estudiantes de escuelas normales, bono especial a bachilleres de secundaria con beneficio a 63,717 jóvenes de secundaria, incluyendo a estudiantes de los centros penitenciarios, con un monto de C\$66.3 millones y pagos de cuotas a organismos internacionales.

El monto total asignado se incrementa 8.3% (C\$1,427.7 millones) respecto al presupuesto aprobado 2024 y representa 12.1% del gasto total 2025 y 2.4% del PIB, con lo que ocupa el tercer lugar en la distribución del presupuesto de gasto 2025 y expresa la prioridad de la política presupuestaria en esta función de Gobierno.

Además de cumplir con su misión de garantizar el acceso a la educación y mejorar su calidad en todos los niveles educativos, con esta asignación el Ministerio de Educación garantizará entre otros: a) continuar la entrega de la merienda escolar con una cobertura de 1,103,719 niños, niñas, adolescentes y jóvenes de educación preescolar, primaria, secundaria a distancia en el campo, educación especial y escuelas normales, con una asignación de C\$1,291.1 millones, incluyendo el transporte hasta los 153 municipios; b) atender a protagonistas a nivel nacional con 691,913 paquetes escolares solidarios, consistente en mochilas y útiles escolares para estudiantes, y 55,032 maletines y material fungible para entrega a docentes a nivel nacional, con una asignación de C\$344.0 millones; c) compra y distribución de juguetes a 512,410 niñas y niños en los tres niveles de Educación Inicial (Preescolar), Primero y Segundo grado de primaria de los Centros Públicos a nivel nacional, con una asignación de C\$126.4 millones, bono especial del día del maestro beneficiando a 55,000 docentes y un monto de C\$55.0 millones; d) capacitar a 42,672 docentes y directores de centros escolares, en el buen uso de tecnología educativa; e) 665 docentes no graduados matriculados en cursos de profesionalización; f) 460,700 estudiantes de educación primaria y 130,416 de educación secundaria aprendiendo inglés, como segundo idioma; y g) 20,000 estudiantes matriculados en el programa de alfabetización.

Por su parte, en infraestructura y equipamiento escolar se asignan C\$1,953.5 millones, de los que C\$1,641.9 millones corresponden al programa de inversión pública, con la ejecución de 65 proyectos de construcción, así como, reemplazo, rehabilitación, mejoramiento y equipamiento de centros escolares a nivel nacional, y C\$311.6 millones en otros gastos con destino principalmente en mobiliario escolar (pizarras acrílicas y 75,000 pupitres reparados y nuevos) con C\$67.1 millones, y gastos para reparación y mantenimiento de centros escolares a nivel nacional, la supervisión de las obras y el financiamiento de las brigadas de mantenimientos, en donde se asignan recursos por C\$244.5 millones.

- e. Continuar fortaleciendo e impulsando políticas, planes, programas y proyectos que dinamicen las diferentes cadenas productivas y de valor (esto incluye la creación, transferencia y adaptación de tecnologías, bonos tecnológicos y el acceso a microcréditos), para seguir avanzando en el incremento de la producción, productividad, calidad y diversificación de la producción vinculados con los sectores agropecuarios, pesca, acuicultura, forestal y ambiental, entre otros, con énfasis en la micro, pequeña y mediana producción, para lograr la seguridad alimentaria y nutricional, así como incrementar los ingresos y medios de vida de las familias productoras. Se continuarán desarrollando mecanismos e instrumentos para la comercialización y acceso a mercados selectivos e impulsar los espacios de participación desde el modelo de Fe, Familia y Comunidad.

En este contexto, para la función de agricultura, silvicultura, pesca y caza se asignan recursos por C\$2,946.7 millones, monto que es similar al presupuesto aprobado 2024 y con una participación de 1.9% del gasto total y 0.4% del PIB.

- f. Garantizar el financiamiento de los gastos operativos del Programa Usura Cero y Programa Adelante, con asignación de C\$306.3 millones y la finalidad de apoyar la programación de mayor cobertura del microcrédito, con el otorgamiento de 180,000 créditos a los protagonistas para que continúen con el desarrollo de sus negocios y un monto total a colocar de C\$3,992.0 millones. A través del Programa Usura Cero se continuará apoyando la economía creativa y familiar, con la colocación de 160,000 microcréditos justos, beneficiando a igual número de mujeres protagonistas y una meta de colocación de C\$2,992.0 millones; y en el Programa Adelante se colocarán C\$1,000.0 millones, con el otorgamiento de 20,000 créditos a igual número de protagonistas (60% hombres y 40% mujeres), entre pequeños y medianos productores, transformadores y pequeños negocios de la ciudad y el campo, con incremento de cartera y ampliación de cobertura en los sectores primarios, secundarios y terciarios.
- g. Continuar fortaleciendo la restitución de los derechos de propiedad de la población, mediante mejora y ampliación de la cobertura de los servicios catastrales, regularización, titulación, mediación de conflictos y registros de propiedades. Para ello, se asignan recursos al proyecto Ordenamiento de la Propiedad por C\$201.2 millones, con las siguientes metas: levantamiento de 27,723 parcelas urbanas y rurales, que son insumos para apoyar los planes de titulación; saneamiento de 140,564 expedientes de parcelas catastrales; emisión de 96,291 documentos catastrales en apoyo al proceso de titulación de propiedades; emisión de 35,000 documentos legales de propiedad, de los que 30,857 corresponden a nuevos títulos (11,474 urbanos y 19,383 rurales), 2,893 solvencias de ordenamiento de propiedad y 1,250 títulos a productores privados. Inscripción de 11,400 documentos de propiedad, en su mayoría títulos urbanos y rurales, y elaboración de 15,000 escrituras a favor del Estado.
- h. Continuar fortaleciendo acciones de prevención y atención de niñas, niños, adolescentes y familia, ante la violencia en sus diferentes manifestaciones y desastres naturales; e impulsar mayores esfuerzos en el apoyo y atención integral a los adultos mayores, mujeres y personas con capacidades diferentes, en situación particularmente vulnerable.

El monto asignado al Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez es de C\$634.5 millones, lo que es mayor en C\$58.5 millones (10.2%) al presupuesto aprobado 2024 y se tiene previsto alcanzar las siguientes metas (en promedio mensual): 16,905 niñas y niños de 45 días de nacidos a 6 años atendidos integralmente en Centros de Desarrollo Infantil (CDI); 25,088 niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo (trabajadores en la calle y que abandonan el sistema educativo) integrados al sistema escolar y su permanencia; 11,907 mujeres y hombres recibiendo consejería familiar, a través de visitas casa a casa; 5,902 adultos/as mayores atendidos integralmente y participando en clubes o ingresados a hogares de protección; 4,107 atenciones a madres con partos múltiples y adolescentes embarazadas en riesgo social y extrema pobreza, garantizando atención a las familias en condiciones de vulnerabilidad, a las que se entregaran 8 paquetes alimentarios en los tres primeros trimestres del año, con un monto asignado de C\$21.0 millones; 1,303 niñas, niños y adolescentes con derechos restituidos a través de la ampliación de medidas de protección especial reintegrados a sus hogares biológicos, recursos familiares y hogares sustitutos; y 257 niñas, niños y adolescentes integrados en su familia biológica, entre otros.

- i. Continuar promoviendo la Política de Género para fomentar la participación real y efectiva de las mujeres como protagonistas directas en todos los procesos de desarrollo económico, político y social en el país, en todos los niveles, representatividad y en todos los ámbitos de la vida nacional, así como la eliminación de todas las formas de violencia contra la mujer, contribuyendo a la equidad e igualdad de género.

En este sentido, en este Proyecto de Presupuesto se destinan recursos por C\$10,605.9 millones, lo que significa un incremento de C\$1,113.0 millones (11.7%) respecto al presupuesto aprobado 2024. Para ello, 8 instituciones han registrado recursos que muestran la inversión de recursos públicos para disminuir las brechas y desigualdades por razones de género. Más allá de la distribución de recursos, la importancia es el impacto en la atención y servicio a la población y su cadena de valores.

- j. Continuar promoviendo las fortalezas y capacidades innovadoras y creativas de la juventud, contribuyendo en la creación de oportunidades y condiciones que faciliten su incorporación como sujetos sociales plenos en el ejercicio de sus derechos. La política está orientada a promover y fortalecer el protagonismo de la juventud en el proceso de transformación económica, social, política y cultural del país.

En este sentido, al Ministerio de la Juventud se le asignan recursos por C\$153.9 millones y tiene como principales metas:

- 1,028,463 jóvenes capacitados en temática de formación de valores, medio ambiente, deporte y cultura.

- 1,008,890 jóvenes organizados y movilizados en acciones recreativas, deportivas, culturales, ambientales y comunicacionales.
  - 78 proyectos creativos, innovadores y emprendimientos promovidos, desde áreas técnicas, tecnológicas, comunicacionales, medio ambiente y producción.
  - 34,765 actividades realizadas a nivel nacional con diversidad de temática, para el desarrollo integral de la juventud nicaragüense.
  - 2,751 becas gestionadas para la juventud.
  - 211 eventos formativos y educativos realizados.
  - 445,654 jóvenes participando permanentemente en acciones solidarias.
  - 228 jóvenes que realizan estudios de especialización nacional.
  - 80 eventos de entretenimiento y promoción a la innovación y emprendimiento.
- k. Continuar fomentando los deportes, la educación y recreación física en todas las disciplinas y territorio, a través de la mejora, construcción y rehabilitación de infraestructura, equipamiento y entrega de materiales deportivos, así como del desarrollo y participación de atletas en eventos deportivos nacionales e internacionales.

En este contexto, al Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación Física (CONADERFI) se le asignan recursos por C\$775.3 millones, de los que se destinan a infraestructura deportiva el monto de C\$187.7 millones y gasto corriente de C\$587.6 millones en atención principalmente para el campeonato nacional de béisbol superior Germán Pomares Ordoñez, campeonato nacional de boxeo superior masculino y femenino Copa Alexis Arguello, campeonato nacional de fútbol categoría sub 15 y sub 17, eventos nacionales del béisbol juveniles A, AA y AAA, participación del equipo profesional de Baloncesto de la Costa Caribe en la Liga Superior de Baloncesto 2025 y la preparación y participación en eventos internacionales (Juegos Deportivos Juveniles C.A, Serie de las Américas de béisbol, Pre Clásico Mundial de béisbol y Campeonato Mundial U12).

Para el Instituto Nicaragüense de Deportes, el monto asignado es de C\$1,239.2 millones, de los que C\$1,205.5 millones se destinan a la rehabilitación de instalaciones deportivas, tales como la construcción del Polideportivo en la ciudad de Matagalpa, ampliación del Estadio de Fútbol Independencia en la ciudad Estelí, reemplazo y equipamiento del Estadio de Béisbol Stanley Cayasso en el Complejo Deportivo Dignidad Nacional, construcción y equipamiento del Estadio de Fútbol Vilma Muñoz – Salomón Gaitán en el municipio de Catarina, Construcción y equipamiento del Estadio de Béisbol en Bluefields, mejoramiento y equipamiento del Estadio de Fútbol Cacique Diriangén en Diriamba y construcción y equipamiento del Estadio de Fútbol en Ocotal.

- l. Continuar apoyando los programas, proyectos, actividades y obras que promuevan el desarrollo económico, social, cultural y ambiental de la población de la Costa Caribe, contribuyendo al fortalecimiento integral de las estructuras de gobiernos comunales y territoriales de los pueblos originarios y afrodescendientes (24 Gobiernos Territoriales Indígenas) y de los Gobiernos Autónomos de la Costa Caribe Norte y Sur. En administración directa, para los Gobiernos Autónomos de la Costa Caribe Norte y Sur se asignan C\$488.5 millones, de los que C\$90.5 millones corresponden a inversión y para los 24 Gobiernos Territoriales y Comunidades Indígenas el monto asignado es de C\$88.7 millones, los que incluyen en ambos casos las transferencias producto de las recaudaciones de pesca y acuicultura, forestal y minas, de conformidad a los porcentajes establecidos en las leyes y sus reglamentos de competencia.
- m. Continuar brindando apoyo a la Política Nacional de Acción ante el Cambio Climático y su Sistema de Gestión en sus cinco pilares de actuación, a través de acciones de conservación de fuentes de agua, protección y desarrollo de recursos del mar, uso racional del agua, protección, conservación y uso sostenible de la biodiversidad, protección y desarrollo forestal y Campaña Nacional de Reforestación, entre otros. En este entorno, el gasto público que se asigna a trece instituciones para ejecutar obras y actividades de programas

y proyectos vinculados al cambio climático, gestión del riesgo de desastre y gestión ambiental, asciende a C\$6,465.6 millones, o sea 4.2% del gasto total presupuestado 2025.

- n. Continuar garantizando los subsidios orientados a proteger el ingreso real de las familias más vulnerables del país, entre los que se destacan: Transporte Urbano Colectivo de la Ciudad de Managua y Municipio de Ciudad Sandino; Subsidio al transporte a nivel nacional; Subsidio al consumo de energía eléctrica y agua potable a jubilados; y el Subsidio de agua potable a nivel nacional. En su conjunto, el monto asignado en 2025 es de C\$2,790.0 millones, mayor un 78.4% (C\$1,226.0 millones) a lo asignado en el presupuesto aprobado 2024, y su distribución es la siguiente:

Para el subsidio al consumo de energía eléctrica y agua potable a jubilados se asignan C\$312.9 millones, con los que se beneficiarán 67,954 familias en el consumo de energía y 55,390 en el consumo de agua potable. Para el subsidio al transporte colectivo se asignan C\$1,651.6 millones, de los que C\$526.1 millones se destinan al transporte urbano colectivo de los municipios de Managua y Ciudad Sandino y a través de Instituto Regulador del Transporte del Municipio de Managua (IRTRAMMA) se ejecuta el subsidio al transporte a nivel nacional con una asignación de C\$1,125.5 millones, distribuidos entre la tarifa social TUC Managua, tarifa diferenciada Costa Caribe Norte y Sur, el transporte colectivo intramunicipal y acuático en todo el territorio nacional (sin incluir Managua), y los gastos de administración del subsidio. Por su parte, el subsidio de agua potable a nivel nacional, a través de ENACAL es de C\$825.5 millones y con destino el pago de energía eléctrica de la empresa.

- o. En lo que corresponde a la protección y seguridad ciudadana y nacional que permita mantener un ambiente de seguridad en las áreas productivas y en la población en general, así como defensa de la soberanía nacional e integridad territorial, la lucha contra la delincuencia, el narcotráfico, el crimen organizado y otras actividades ilegales, así como el apoyo a la administración de justicia para contribuir a alcanzar una mejor calidad de vida de las familias Nicaragüenses, este presupuesto 2025 mantiene una atención de prioridad para el cumplimiento de estas acciones.

En lo relacionado a la función de Orden Público y Seguridad se asignan recurso por C\$11,544.4 millones, lo que es mayor C\$898.6 millones (8.4%) al monto del presupuesto aprobado 2024, equivale a 7.5% del gasto total presupuestado 2025 y con destino principalmente a la Policía Nacional, Corte Suprema de Justicia, Ministerio del Interior, Ministerio Público, Procuraduría General de la República, Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos y Unidad de Análisis Financiero, entre otros. Por su parte, para el cumplimiento de los objetivos de la función de Defensa, en este Proyecto de Presupuesto 2025, se asignan recursos por C\$4,240.5 millones o sea 2.8% del gasto total, y con destino principalmente el Ejército de Nicaragua y Ministerio de Defensa.

- p. Por su parte, y congruente con la política fiscal 2025 y los objetivos del Programa Económico Financiero del Gobierno, en la dirección de continuar con el manejo prudente del gasto público, y con la finalidad de continuar apoyando a las municipalidades para el cumplimiento de sus competencias, este Proyecto de Presupuesto 2025 mantiene la medida temporal del porcentaje contenido en el presupuesto aprobado 2024, o sea 8.0% sobre el monto de los ingresos tributarios 2025, sin perjuicio de lo establecido en la Ley No.466, Ley de Transferencia Presupuestaria a los Municipios de Nicaragua y sus Reformas.

En este contexto, el monto asignado de transferencia a las 153 municipalidades es de C\$11,865.9 millones, lo que es superior en C\$1,509.1 millones (14.6%) al presupuesto aprobado 2024, y su distribución a nivel de cada municipio se anexa en este Proyecto de Ley, la que fue aprobada por la Comisión de Transferencias a las Municipalidades, según Resolución No. 02-2024 del 04 del mes de octubre 2024, de conformidad a lo establecido en la Ley No. 466, Ley de Transferencias Presupuestarias a los Municipios de Nicaragua y sus Reformas. En esta Resolución, la Comisión destina C\$10,672.4 millones (89.9%) a transferencias de capital y C\$1,193.5 millones (10.1%) a transferencias corrientes.

## **Presupuesto General de Egresos**

El Presupuesto General de Egresos 2025 asciende a C\$154,026.1 millones, lo que es mayor en C\$20,221.4 millones (15.1%) respecto al presupuesto aprobado 2024, con incremento en el gasto corriente de C\$5,017.0 millones (5.4%) y en el gasto de capital con aumento de C\$15,204.4 millones (36.7%), respectivamente. El incremento dinámico del gasto de capital está asociado principalmente con el Ministerio de Transporte e Infraestructura, transferencia de capital municipal, Ministerio de Salud, Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios, Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Transferencia de Capital a las Universidades y Centros de Educación Técnica Superior, Ministerio de Educación, Alcaldía de

Managua, Instituto de la Vivienda Urbana y Rural, Empresa Administradora de Aeropuertos Nacionales e Internacionales, Instituto Nicaragüense de Deportes, Empresa Portuaria Nacional y Empresa Nacional de Transmisión Eléctrica.

Por su parte, en relación al estimado de cierre 2024, el monto de Presupuesto 2025 es mayor 6.0% (C\$8,778.4 millones), con un gasto corriente que se reduce 2.0% (C\$1,996.2 millones) y el gasto de capital aumentando 23.5% (C\$10,774.6 millones), como consecuencia de los factores antes mencionados.

En porcentaje del PIB, el presupuesto de gastos 2025 alcanza 20.2%, lo que es mayor al presupuesto aprobado 2024 de 19.5% y menor al estimado de cierre 2024 de 20.6%, pero con la característica de que el gasto de capital aumenta con dinamismo, pues pasa de 6.1% del PIB en el presupuesto aprobado 2024 a 7.4% en 2025, o sea un aumento de 1.3 puntos porcentuales, respectivamente. Esta evolución dinámica del gasto de capital está impulsada con fuente interna y externa y asociado principalmente con mayores transferencias a las municipalidades e inversiones en infraestructura vial, salud, agua potable y saneamiento, puertos, educación y vivienda de interés social.

El moderado crecimiento nominal del gasto, con respecto al estimado de cierre 2024, permite cumplir con la política de un manejo prudente de la ejecución del mismo, priorizar el aumento de la inversión y garantizar la meta de continuar formulando el presupuesto con superávit fiscal, obtener ahorros y aumentar las disponibilidades del Gobierno en las cuentas del Banco Central de Nicaragua, en apoyo al fortalecimiento de las reservas internacionales del país, así como el permitir que las finanzas públicas dispongan de recursos para enfrentar eventuales emergencias de cualquier naturaleza.

El Proyecto de Presupuesto de gasto total 2025 de C\$154,026.1 millones se concentra en gran parte en doce instituciones, incluyendo intereses y comisiones de la deuda pública, lo que en su conjunto absorben C\$122,249.3 millones, o sea 79.4% del gasto total, siendo éstas: Ministerio de Salud, Ministerio de Transporte e Infraestructura, Ministerio de Educación, Transferencia Municipal, Intereses y Comisiones de la Deuda Pública, Universidades y Centros de Educación Técnica Superior, Policía Nacional, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Corte Suprema de Justicia, Ejército de Nicaragua, Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios y Aporte Estatal INSS.

**TOTAL GASTO 2025**  
(Millones de Córdoba)

| Descripción                                                        | Proyecto de Pto. 2025 (Millones) | % Participación |
|--------------------------------------------------------------------|----------------------------------|-----------------|
| Ministerio de Salud                                                | 26,180.4                         | 17.0            |
| Ministerio de Transporte e Infraestructura                         | 20,161.3                         | 13.1            |
| Ministerio de Educación                                            | 18,642.0                         | 12.1            |
| Transferencia Municipal                                            | 11,865.9                         | 7.7             |
| Servicio de la Deuda Pública (Intereses y Comisiones)              | 11,364.1                         | 7.4             |
| Universidades y Centros de Educación Técnica Superior              | 9,523.8                          | 6.2             |
| Policía Nacional                                                   | 5,048.8                          | 3.3             |
| Ministerio de Hacienda y Crédito Público                           | 4,863.8                          | 3.2             |
| Ejército de Nicaragua                                              | 4,242.5                          | 2.8             |
| Corte Suprema de Justicia                                          | 3,974.8                          | 2.6             |
| Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios    | 3,729.0                          | 2.4             |
| Aporte Estatal – INSS                                              | 2,652.9                          | 1.7             |
| Fondo de Mantenimiento Vial                                        | 2,210.0                          | 1.4             |
| Ministerio de Energía y Minas                                      | 2,101.4                          | 1.4             |
| Ministerio del Interior                                            | 1,934.7                          | 1.3             |
| Alcaldía de Managua                                                | 1,637.5                          | 1.1             |
| Instituto de la Vivienda Urbana y Rural                            | 1,544.4                          | 1.0             |
| Empresa Administradora de Aeropuertos Nacionales e Internacionales | 1,299.2                          | 0.8             |
| Instituto Nicaragüense de Deportes                                 | 1,239.2                          | 0.8             |
| IRTRAMMA - Subsidio de Transporte a Nivel Nacional                 | 1,125.5                          | 0.7             |
| Ministerio de Relaciones Exteriores                                | 984.9                            | 0.6             |
| Empresa Portuaria Nacional                                         | 932.4                            | 0.6             |
| Asamblea Nacional                                                  | 855.8                            | 0.6             |
| Empresa Nacional de Transmisión Eléctrica                          | 852.3                            | 0.6             |
| Resto de Instituciones                                             | 15,019.5                         | 9.8             |
| Imprevistos                                                        | 40.0                             | 0.0             |
| <b>Total Gasto</b>                                                 | <b>154,026.1</b>                 | <b>100.0</b>    |

Por su parte, las instituciones que sobresalen en el destino de los recursos son el Ministerio de Salud, Ministerio de Transporte e Infraestructura, Ministerio de Educación y las Transferencias Municipales, con un monto asignado de C\$76,849.6 millones, o sea casi la mitad (49.9%) del gasto total. Este monto ratifica la prioridad de las políticas públicas con el destino de los recursos, en lo relacionado a la prestación de los servicios sociales básicos de educación y salud, así como la inversión en infraestructura vial, en apoyo al crecimiento económico; ambos elementos necesarios en el combate de la pobreza.

Según clasificación económica, el gasto corriente 2025 asciende a C\$97,344.6 millones, o sea 63.2% del gasto total y su monto es mayor en C\$5,017.0 millones (5.4%) respecto al presupuesto aprobado 2024, lo que está asociado con las prioridades de destino de los servicios sociales básicos de educación y salud, pago de intereses y comisiones de la deuda pública, orden público y seguridad ciudadana, el sector de agricultura, silvicultura, pesca y caza y el ajuste salarial a las (os) servidoras del Estado.

En lo referente al gasto de capital, el monto de 2025 asciende a C\$56,681.5 millones, equivalente a 36.8% del gasto total y con aumento de C\$15,204.4 millones, que equivale a 36.7%, en relación al presupuesto aprobado 2024, mostrando de esta manera una mayor calidad en la asignación de los recursos de este ejercicio presupuestario.

**Egresos 2023-2025**  
**Millones de Córdoba**

| Concepto            | Ejec.            | Pto.             | Estim.           | Pto.             | Variación       |                | Tasa de     |            | % PIB       |             |             |             |
|---------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|-----------------|----------------|-------------|------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
|                     | 2023             | 2024             | 2024             | 2025             | Absoluta        |                | Crec. %     |            | Ejec.       | Pto.        | Est.        | Pto.        |
|                     | (1)              | (2)              | (3)              | (4)              | (4-2)           | (4-3)          | (4/2)       | (4/3)      | 2023        | 2024        | 2024        | 2025        |
|                     |                  |                  |                  |                  |                 |                |             |            | (1)         | (2)         | (3)         | (4)         |
| Gasto Corriente     | 91,496.0         | 92,327.6         | 99,340.8         | 97,344.6         | 5,017.0         | (1,996.2)      | 5.4         | (2.0)      | 14.1        | 13.1        | 14.1        | 12.8        |
| Gasto de Capital    | 32,364.0         | 41,477.1         | 45,906.9         | 56,681.5         | 15,204.4        | 10,774.6       | 36.7        | 23.5       | 5.0         | 5.9         | 6.5         | 7.4         |
| <b>Total Gastos</b> | <b>123,860.0</b> | <b>133,804.7</b> | <b>145,247.7</b> | <b>154,026.1</b> | <b>20,221.4</b> | <b>8,778.4</b> | <b>15.1</b> | <b>6.0</b> | <b>19.1</b> | <b>19.0</b> | <b>20.6</b> | <b>20.2</b> |

El Programa de Inversión Pública (PIP) 2025 del Gobierno Central, como parte del gasto de capital es de importancia dentro de la política fiscal, como un impulsor del crecimiento económico y la generación de empleos directos e indirectos, asciende a C\$52,284.4 millones, o sea 92.2% del gasto de capital y 33.9% del gasto total, y es equivalente a 6.8% del PIB. Con respecto al presupuesto aprobado 2024 se incrementa C\$13,824.1 millones (35.9%), como resultado de una mayor asignación en los proyectos de inversión del Ministerio de Transporte e Infraestructura, Ministerio de Energía y Minas, Alcaldía de Managua, Ministerio de Salud, Empresa Administradora de Aeropuertos Nacionales e Internacionales, Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Atención de Desastres, Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios, Empresa Nicaragüense del Gas, Empresa Portuaria Nacional, Instituto Nicaragüense de Deportes, Ministerio de Educación, y la transferencia de capital a las municipalidades.

**GASTO DE CAPITAL 2023/2025**  
**Millones de Córdoba**

| Concepto                      | Ejec.           | Pto.            | Estim.          | Pto.            | Variación       |                 |             |             |
|-------------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-------------|-------------|
|                               | 2023            | 2024            | 2024            | 2025            | Abs.            |                 | %           |             |
|                               | (1)             | (2)             | (3)             | (4)             | (4-2)           | (4-3)           | (4/2)       | (4/3)       |
| <b>PIP</b>                    | <b>27,840.9</b> | <b>38,460.3</b> | <b>43,457.1</b> | <b>52,284.4</b> | <b>13,824.1</b> | <b>8,827.3</b>  | <b>35.9</b> | <b>20.3</b> |
| Recursos Internos             | 15,767.8        | 21,396.2        | 26,393.0        | 29,076.9        | 7,680.7         | 2,683.9         | 35.9        | 10.2        |
| De ello Transf. Municipal     | 4,336.0         | 9,163.3         | 9,163.3         | 10,672.4        | 1,509.1         | 1,509.1         | 16.5        | 16.5        |
| Recursos Externos             | 12,073.1        | 17,064.1        | 17,064.1        | 23,207.5        | 6,143.4         | 6,143.4         | 36.0        | 36.0        |
| <b>Otro gasto de capital</b>  | <b>4,523.1</b>  | <b>3,016.8</b>  | <b>2,449.8</b>  | <b>4,397.1</b>  | <b>1,380.3</b>  | <b>1,947.3</b>  | <b>45.8</b> | <b>79.5</b> |
| Recursos Internos             | 2,479.9         | 1,430.3         | 1,430.3         | 2,382.1         | 951.8           | 951.8           | 66.5        | 66.5        |
| Recursos Externos             | 2,043.2         | 1,586.5         | 1,019.5         | 2,015.0         | 428.5           | 995.5           | 27.0        | 97.6        |
| <b>Total Gasto de Capital</b> | <b>32,364.0</b> | <b>41,477.1</b> | <b>45,906.9</b> | <b>56,681.5</b> | <b>15,204.4</b> | <b>10,774.6</b> | <b>36.7</b> | <b>23.5</b> |
| Recursos Internos             | 18,247.7        | 22,826.5        | 27,823.3        | 31,459.0        | 8,632.5         | 3,635.7         | 37.8        | 13.1        |
| Recursos Externos             | 14,116.3        | 18,650.6        | 18,083.6        | 25,222.5        | 6,571.9         | 7,138.9         | 35.2        | 39.5        |

Las principales instituciones con mayor asignación de recursos en el Programa de Inversión Pública son:

| <b>Institución</b>                                     | <b>Proy Pto.<br/>2025<br/>Millones C\$.</b> | <b>Partic.<br/>%</b> |
|--------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------|
| Ministerio de Transporte e Infraestructura             | 19,558.6                                    | 37.4                 |
| Transferencia Municipal                                | 10,672.4                                    | 20.4                 |
| Ministerio de Salud                                    | 5,305.3                                     | 10.1                 |
| Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados   | 2,717.8                                     | 5.2                  |
| Ministerio de Energía y Minas                          | 1,934.4                                     | 3.7                  |
| Ministerio de Educación                                | 1,641.9                                     | 3.1                  |
| Alcaldía de Managua                                    | 1,637.5                                     | 3.1                  |
| Ministerio de Hacienda y Crédito Público               | 1,383.8                                     | 2.6                  |
| Empresa Administradora de Aeropuertos Internacionales  | 1,299.2                                     | 2.5                  |
| Instituto Nicaragüense de Deportes                     | 1,205.5                                     | 2.3                  |
| Empresa Portuaria Nacional                             | 932.4                                       | 1.8                  |
| Empresa Nacional de Transmisión Eléctrica              | 852.3                                       | 1.6                  |
| Instituto de la Vivienda Urbana y Rural                | 841.6                                       | 1.6                  |
| Empresa Nicaragüense del Gas                           | 487.7                                       | 0.9                  |
| Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la | 187.7                                       | 0.4                  |
| Corte Suprema de Justicia                              | 146.3                                       | 0.3                  |
| Fondo de Preinversión                                  | 140.0                                       | 0.3                  |
| Policía Nacional                                       | 320.7                                       | 0.6                  |
| Ministerio del Interior                                | 115.0                                       | 0.2                  |
| Resto                                                  | 904.3                                       | 1.7                  |
| <b>Total</b>                                           | <b>52,284.4</b>                             | <b>100.0</b>         |

Entre los proyectos más importantes de este Programa, con montos asignados iguales y mayores de C\$300.0 millones, se tiene contemplado la ejecución de 26 proyectos que en su conjunto absorben C\$28,157.5 millones, siendo estos:

**Proyectos Principales por Institución**  
(Millones de Córdoba)

| Institución / Proyecto                                                         |                                                                                                                                          | Proyecto<br>Presupuesto<br>2025 |
|--------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|
| <b>Ministerio de Transporte e Infraestructura</b>                              |                                                                                                                                          | <b>17,103.5</b>                 |
| 1                                                                              | Reconstrucción, Ampliación y Mejoramiento del Aeropuerto Internacional Punta Huate en el Departamento de Managua, República de Nicaragua | 5,585.1                         |
| 2                                                                              | Construcción de la Carretera Litoral del Pacífico entre los Departamentos de Managua, Carazo y Rivas                                     | 4,726.0                         |
| 3                                                                              | Mejoramiento del Camino la Esperanza - Wapí - El Tortuguero                                                                              | 1,817.5                         |
| 4                                                                              | Mejoramiento del Camino Empalme Wanawana - San Pedro del Norte en el Municipio de Bocana de Paiwas                                       | 1,187.4                         |
| 5                                                                              | Construcción de la Carretera Litoral del Pacífico entre los Departamentos de Managua y León                                              | 1,140.9                         |
| 6                                                                              | Rehabilitación de Caminos Intermunicipales                                                                                               | 948.2                           |
| 7                                                                              | Construcción de la Circunvalación de la Ciudad de Corinto                                                                                | 573.8                           |
| 8                                                                              | Construcción del Puente Mulukukú                                                                                                         | 440.7                           |
| 9                                                                              | Mejoramiento del Camino Cuapa - la Libertad en el Departamento de Chontales                                                              | 364.2                           |
| 10                                                                             | Revestimiento de Carreteras                                                                                                              | 319.7                           |
| <b>Ministerio de Salud</b>                                                     |                                                                                                                                          | <b>3,163.9</b>                  |
| 1                                                                              | Reemplazo y Equipamiento del Hospital Regional Nuevo Amanecer de la Región Autónoma Costa Caribe Norte                                   | 984.0                           |
| 2                                                                              | Construcción y Equipamiento del Hospital Departamental de Nueva Guinea                                                                   | 618.0                           |
| 3                                                                              | Reemplazo y Equipamiento del Hospital Departamental Luis Alfonso Moncada Guillén en Nueva Segovia                                        | 557.0                           |
| 4                                                                              | Construcción y Equipamiento de Modular Covid-19 en el Hospital Alemán Nicaragüense en Managua                                            | 527.5                           |
| 5                                                                              | Reemplazo y Equipamiento del Hospital Oscar Danilo Rosales Argüello en León                                                              | 477.4                           |
| <b>Ministerio de Hacienda y Crédito Público</b>                                |                                                                                                                                          | <b>1,381.8</b>                  |
| 1                                                                              | Mejoramiento de Caminos Productivos a Nivel Nacional (Nic Solidaria)                                                                     | 551.5                           |
| 2                                                                              | Rehabilitación de Caminos afectados por los Huracanes Eta e Iota en el Norte y Caribe de Nicaragua                                       | 458.4                           |
| 3                                                                              | Construcción y Rehabilitación de Viviendas afectadas por los Huracanes Eta E Iota a Nivel Nacional                                       | 371.9                           |
| <b>Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios</b>         |                                                                                                                                          | <b>784.4</b>                    |
| 1                                                                              | Construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario en las Localidades del Departamento de Managua                                      | 784.4                           |
| <b>Instituto de la Vivienda Urbana y Rural</b>                                 |                                                                                                                                          | <b>540.1</b>                    |
| 1                                                                              | Construcción de Viviendas a Familias en Extrema Pobreza                                                                                  | 540.1                           |
| <b>Ministerio de Energía y Minas</b>                                           |                                                                                                                                          | <b>1,560.2</b>                  |
| 1                                                                              | Construcción de Planta Generadora de Energía Eléctrica Solar Fotovoltaica el Hato en Ciudad Darío, Matagalpa                             | 1,017.7                         |
| 2                                                                              | Construcción de Central Geotermoelectrica en el campo del Volcán Cosigüina - Chinandega                                                  | 542.5                           |
| <b>Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Atención de Desastres</b> |                                                                                                                                          | <b>540.3</b>                    |
| 1                                                                              | Mejoramiento y Equipamiento del Sistema Nacional de Respuesta a Emergencia de Nicaragua - SINAREM                                        | 540.3                           |
| <b>Empresa Administradora de Aeropuertos Nacionales e Internacionales</b>      |                                                                                                                                          | <b>841.7</b>                    |
| 1                                                                              | Mejoramiento en el Aeropuerto de Corn Island                                                                                             | 841.7                           |
| <b>Empresa Nicaragüense del Gas</b>                                            |                                                                                                                                          | <b>487.7</b>                    |
| 1                                                                              | Procura y Construcción de Tres Esferas para Almacenamiento de GLP                                                                        | 487.7                           |
| <b>Empresa Portuaria Nacional</b>                                              |                                                                                                                                          | <b>832.5</b>                    |
| 1                                                                              | Mejoramiento de las Capacidades Técnicas y Operativas de Puerto Corinto                                                                  | 832.5                           |
| <b>Alcaldía de Managua</b>                                                     |                                                                                                                                          | <b>1,461.5</b>                  |
| 1                                                                              | Rehabilitación de la Pista Juan Pablo II y Construcción de Pasos a Densivel en la Ciudad de Managua                                      | 1,461.5                         |

Conforme a la clasificación funcional del gasto, se prioriza en este Proyecto de Presupuesto de Egresos: El gasto con destino social, y el sector de transporte y comunicación, los que absorben en su conjunto C\$108,609.0 millones, o sea el equivalente de 70.5% del presupuesto total. Estos sectores son pilares en la lucha contra la pobreza y las desigualdades, como parte del compromiso del Buen Gobierno con la estabilidad macroeconómica y la consolidación del crecimiento socio-económico.

El gasto con destino social está orientado principalmente a mejorar las condiciones de vida de la población de escasos recursos, a través de la prestación de servicios gratuitos con equidad, calidad y mayor cobertura en educación y salud, programas y proyectos de vivienda de interés social; programas y servicios comunitarios; mejoramientos y ampliación de sistemas de agua potable y alcantarillados sanitarios, transferencias municipales para el desarrollo y fortalecimiento municipal y transferencias a las Universidades y Centro de Educación Técnica Superior; subsidios al transporte urbano colectivo de la ciudad de Managua y Ciudad Sandino y a nivel nacional, y subsidios de energía eléctrica y agua potable a jubilados; subsidio de agua potable a nivel nacional, programas y proyectos de desarrollo local, y diferentes programas de protección social, culturales y deportivos, entre otros.

En correspondencia con estas prioridades, se presupuesta un gasto social para el ejercicio presupuestario 2025 de C\$81,292.0 millones, que equivale a 52.8% del gasto total proyectado y 10.6% del PIB, y es mayor C\$10,577.3 millones (15.0%) al presupuesto aprobado 2024, impulsado por mayores recursos con destino en salud, educación, transferencia municipal, protección social y servicios comunitarios, entre otros. En este entorno, es importante señalar que los sectores de salud y educación absorben C\$55,961.0 millones, o sea el equivalente a 68.8% del gasto social estimado y 36.3% del gasto total proyectado, con lo que ratifica la relevancia y priorización de la asignación de recursos, así como la concentración de los esfuerzos en la provisión y mejora de los bienes y servicios públicos básicos para la población, como un derecho del pueblo y en correspondencia con la política de gratuidad, equidad y mejora de la calidad y cobertura en la prestación de estos servicios.

**Gasto por Sectores 2023 - 2025**  
**Millones de Córdobas**

| Función                                               | Ejec.     | Pto.      | Est.      | Proy.     | Variación |           |       |        | %     |
|-------------------------------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-------|--------|-------|
|                                                       | 2023      | 2024      | 2024      | 2025      | Abs.      |           | %     |        | Part. |
|                                                       | (1)       | (2)       | (3)       | (4)       | (4-2)     | (4-3)     | (4/2) | (4/3)  | (4)   |
| Gasto Social                                          | 68,422.2  | 70,714.7  | 77,431.7  | 81,292.0  | 10,577.3  | 3,860.3   | 15.0  | 5.0    | 52.8  |
| Educación                                             | 23,716.6  | 26,032.1  | 26,511.5  | 28,532.0  | 2,499.9   | 2,020.5   | 9.6   | 7.6    | 18.5  |
| Salud                                                 | 23,237.5  | 24,103.1  | 25,469.9  | 27,429.0  | 3,325.9   | 1,959.1   | 13.8  | 7.7    | 17.8  |
| Protección Social                                     | 7,714.6   | 4,160.2   | 8,033.5   | 4,978.6   | 818.4     | (3,054.9) | 19.7  | (38.0) | 3.2   |
| Recreación, Cultura y Religión                        | 2,111.5   | 1,895.0   | 2,430.8   | 2,299.9   | 404.9     | (130.9)   | 21.4  | (5.4)  | 1.5   |
| Vivienda y Servicios Comunitarios                     | 11,642.0  | 14,524.3  | 14,986.0  | 18,052.5  | 3,528.2   | 3,066.5   | 24.3  | 20.5   | 11.7  |
| Servicios Públicos Generales                          | 17,788.9  | 21,123.0  | 20,271.0  | 18,421.2  | (2,701.8) | (1,849.8) | -12.8 | (9.1)  | 12.0  |
| Servicio de la Deuda Pública (Intereses y Comisiones) | 10,610.6  | 12,829.5  | 11,854.6  | 11,364.1  | (1,465.4) | (490.5)   | -11.4 | (4.1)  | 7.4   |
| Resto                                                 | 7,178.3   | 8,293.5   | 8,416.4   | 7,057.1   | (1,236.4) | (1,359.3) | -14.9 | (16.2) | 4.6   |
| Transporte y Comunicación                             | 15,200.9  | 18,271.7  | 20,156.9  | 27,317.0  | 9,045.3   | 7,160.1   | 49.5  | 35.5   | 17.7  |
| Orden Público y Seguridad                             | 11,057.3  | 10,645.8  | 11,354.8  | 11,544.4  | 898.6     | 189.6     | 8.4   | 1.7    | 7.5   |
| Defensa                                               | 3,564.5   | 3,833.2   | 3,991.1   | 4,240.5   | 407.3     | 249.4     | 10.6  | 6.2    | 2.8   |
| Resto                                                 | 7,826.2   | 9,216.3   | 12,042.2  | 11,211.0  | 1,994.7   | (831.2)   | 21.6  | (6.9)  | 7.3   |
| Total Gasto                                           | 123,860.0 | 133,804.7 | 145,247.7 | 154,026.1 | 20,221.4  | 8,778.4   | 15.1  | 6.0    | 100.0 |

Por su parte, otro sector de prioridad en la asignación y uso de los recursos es lo destinado a los servicios de transporte y comunicación que, entre otros, corresponde principalmente al Ministerio de Transporte e Infraestructura y al Fondo de Mantenimiento Vial, cuyo monto asignado en 2025 es de C\$27,317.0 millones, lo que representa 17.7% del gasto total presupuestado 2025 y con incremento de C\$9,045.3 millones (49.5%) en relación al presupuesto aprobado 2024, con énfasis en el gasto de inversión. Estos recursos son de importancia en el apoyo al crecimiento económico sostenido y en la generación de empleos directos e indirectos, y por ende en el combate de la pobreza.

En cuanto al gasto destinado a los programas y proyectos para el combate de la pobreza, el monto asignado para 2025 es de C\$98,915.7 millones, lo que representa 64.2% del gasto total y equivale a 13.0% del PIB. Lo asignado es mayor C\$17,157.0 millones (21.0%) respecto al presupuesto aprobado 2024, como resultado de mayores gastos de inversión por C\$11,836.0 millones (31.5%) y en el gasto corriente de funcionamiento por C\$5,321.0 millones (12.0%). A nivel institucional, los mayores montos asignados tienen como destino: Ministerio de Salud con C\$25,332.4 millones, Ministerio de Transporte e Infraestructura con C\$19,580.7 millones, Ministerio de Educación con C\$18,364.0 millones, Transferencia municipal de capital con C\$10,672.4 millones, Ministerio de Hacienda y Crédito Público con C\$3,948.0 millones, Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios con

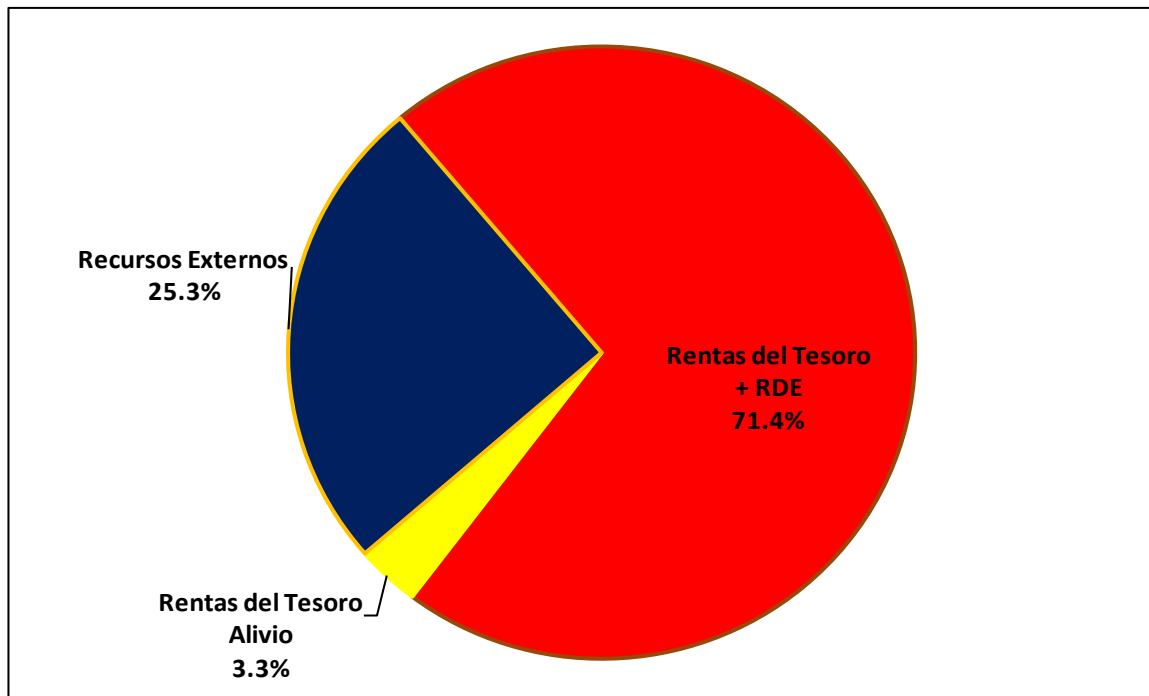
C\$3,729.0 millones, Aporte Estatal INSS con C\$2,652.9 millones, Fondo de Mantenimiento Vial con C\$2,210.0 millones, Ministerio de Energía y Minas con C\$1,934.4 millones, Alcaldía de Managua con C\$1,637.5 millones, el subsidio al transporte a nivel nacional – IRTRAMMA con C\$1,125.5 millones, Empresa Portuaria Nacional con C\$932.4 millones, Empresa Nacional de Transmisión Eléctrica con C\$852.3 millones y el Instituto de la Vivienda Urbana y Rural con C\$841.6 millones, entre otros.

**Estrategia de a Reducción de la Pobreza 2023 -2025**  
**Millones de Córdoba**

| Concepto            | Ejec.           | Pto.            | Pto.            | Variación         | Tasa de          | % PIB             |                  |                  |
|---------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-------------------|------------------|-------------------|------------------|------------------|
|                     | 2023<br>(1)     | 2024<br>(2)     | 2025<br>(3)     | Absoluta<br>(3-2) | Crec. %<br>(3/2) | Ejec. 2023<br>(1) | Pto. 2024<br>(2) | Pto. 2025<br>(3) |
| Gasto Corriente     | 49,348.7        | 44,179.2        | 49,500.2        | 5,321.0           | 12.0             | 7.6               | 6.3              | 6.5              |
| Gasto de Capital    | 27,946.0        | 37,579.5        | 49,415.5        | 11,836.0          | 31.5             | 4.3               | 5.3              | 6.5              |
| <b>Total Gastos</b> | <b>77,294.7</b> | <b>81,758.7</b> | <b>98,915.7</b> | <b>17,157.0</b>   | <b>21.0</b>      | <b>11.9</b>       | <b>11.6</b>      | <b>13.0</b>      |

En su financiamiento, 71.4% (C\$70,708.0 millones) son recursos internos (Rentas del Tesoro y Rentas con Destino Específico), 25.3% (C\$24,983.0 millones) de donaciones y préstamos externos y 3.3% (C\$3,225.7 millones) de fuente Rentas del Tesoro/Alivios Banco Mundial, BID y FIDA, lo que evidencia el mayor esfuerzo interno y el cumplimiento de la política presupuestaria de protección de este gasto.

**Gastos para Reducción de la Pobreza 2025**



## El Programa de Inversión Pública (PIP).

El PIP es el principal instrumento de la política fiscal para dinamizar los esfuerzos sociales y productivos a corto, mediano y largo plazo, que apuntan a más restitución de derechos, buen vivir y bien común de las familias nicaragüenses. Con el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, el PIP continuará conformado únicamente por proyectos de inversión fija, entendiéndose éstos como aquellos relacionados a la construcción, rehabilitación, ampliación, estudios y diseños; y por la adquisición de maquinaria y equipos que complementen el funcionamiento de los programas y proyectos.

El monto del PIP 2025 del Sector Público, que incluye al Gobierno Central, Entes Descentralizados y Empresas Públicas, asciende a C\$61,540.6 millones, equivalente a 8.1% del Producto Interno Bruto (PIB).

Las prioridades de inversión se mantienen en sectores claves de la economía, como son: desarrollo de la infraestructura vial, obras comunitarias, energía eléctrica, salud, agua potable y saneamiento, educación y cultura, deporte y recreación.

La clasificación de la inversión por sector económico se distribuye de la siguiente manera:

### PIP Sector Público Millones de córdobas

| Sector                                    | Fuente de Financiamiento |              |                 |                 |
|-------------------------------------------|--------------------------|--------------|-----------------|-----------------|
|                                           | Internos                 | Donación     | Préstamos       | Total           |
| TRANSPORTE                                | 10,325.8                 |              | 17,677.9        | 28,003.7        |
| OBRAS Y SERVICIOS COMUNITARIOS            | 10,706.4                 |              |                 | 10,706.4        |
| ENERGÍA                                   | 858.5                    | 175.0        | 5,974.7         | 7,008.2         |
| SALUD                                     | 2,600.0                  |              | 2,705.3         | 5,305.3         |
| AGUA, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO        | 1,202.8                  | 38.4         | 3,530.8         | 4,772.0         |
| EDUCACIÓN                                 | 1,185.7                  | 556.3        | 2.0             | 1,744.0         |
| CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN             | 1,445.2                  |              |                 | 1,445.2         |
| VIVIENDA                                  | 220.7                    |              | 1,057.8         | 1,278.5         |
| ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO                 | 622.7                    |              |                 | 622.7           |
| PROTECCIÓN, ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL |                          |              | 540.3           | 540.3           |
| MEDIO AMBIENTE                            | 92.3                     |              |                 | 92.3            |
| MINERÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO    | 22.0                     |              |                 | 22.0            |
| <b>TOTAL</b>                              | <b>29,282.1</b>          | <b>769.7</b> | <b>31,488.8</b> | <b>61,540.6</b> |

El PIP del Gobierno Central, como parte del Gasto de Capital, tiene asignado un monto de C\$52,284.4 millones, lo que representa 85.0% del total del PIP del Sector Público y 6.8% en términos del PIB.

En la siguiente tabla se presenta el PIP del Gobierno Central por sectores y montos de financiamiento. Es importante destacar que la Transferencia de Capital a los Municipios representa el 20.5% del total del PIP asignado al Gobierno Central.

**PIP Gobierno Central**  
**Millones de córdobas**

| Sector                                    | Fuente de Financiamiento |              |                 |                 |
|-------------------------------------------|--------------------------|--------------|-----------------|-----------------|
|                                           | Internos                 | Donación     | Préstamos       | Total           |
| TRANSPORTE                                | 10,250.4                 |              | 14,272.3        | 24,522.7        |
| OBRAS Y SERVICIOS COMUNITARIOS            | 10,706.4                 |              |                 | 10,706.4        |
| SALUD                                     | 2,600.0                  |              | 2,705.3         | 5,305.3         |
| ENERGÍA                                   | 787.2                    | 175.0        | 2,412.6         | 3,374.8         |
| AGUA, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO        | 1,154.4                  |              | 1,485.9         | 2,640.3         |
| EDUCACIÓN                                 | 1,185.6                  | 556.3        | 2.0             | 1,743.9         |
| CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN             | 1,445.2                  |              |                 | 1,445.2         |
| VIVIENDA                                  | 220.7                    |              | 1,057.8         | 1,278.5         |
| ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO                 | 622.7                    |              |                 | 622.7           |
| PROTECCIÓN, ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL |                          |              | 540.3           | 540.3           |
| MEDIO AMBIENTE                            | 92.3                     |              |                 | 92.3            |
| MINERÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO    | 12.0                     |              |                 | 12              |
| <b>TOTAL</b>                              | <b>29,076.9</b>          | <b>731.3</b> | <b>22,476.3</b> | <b>52,284.4</b> |

Las principales instituciones del PIP del Gobierno Central son: Ministerio de Transporte e Infraestructura, Transferencia Municipal, Ministerio de Salud, Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios, Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de Educación, Alcaldía de Managua, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Empresa Administradora de Aeropuertos Nacionales e Internacionales, y el Instituto Nicaragüense de Deportes.

| Institución                                                             | Proy Pto.<br>2025<br>millones<br>C\$ | Partic. %  |
|-------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Ministerio de Transporte e Infraestructura                              | 19,558.6                             | 37.4       |
| Transferencia Municipal                                                 | 10,672.4                             | 20.4       |
| Ministerio de Salud                                                     | 5,305.3                              | 10.1       |
| Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios         | 2,717.8                              | 5.2        |
| Ministerio de Energía y Minas                                           | 1,934.4                              | 3.7        |
| Ministerio de Educación                                                 | 1,641.9                              | 3.1        |
| Alcaldía de Managua                                                     | 1,637.5                              | 3.1        |
| Ministerio de Hacienda y Crédito Público                                | 1,383.8                              | 2.6        |
| Empresa Administradora de Aeropuertos Nacionales e Internacionales      | 1,299.2                              | 2.5        |
| Instituto Nicaragüense de Deportes                                      | 1,205.5                              | 2.3        |
| Empresa Portuaria Nacional                                              | 932.4                                | 1.8        |
| Empresa Nacional de Transmisión Eléctrica                               | 852.3                                | 1.6        |
| Instituto de la Vivienda Urbana y Rural                                 | 841.6                                | 1.6        |
| Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Atención de Desastres | 540.3                                | 1          |
| Policía Nacional                                                        | 487.7                                | 0.9        |
| Empresa Nicaragüense del Gas                                            | 320.7                                | 0.6        |
| Resto                                                                   | 953.0                                | 1.8        |
| <b>Total</b>                                                            | <b>52,284.4</b>                      | <b>100</b> |

## PRINCIPALES PROYECTOS DEL PIP 2025 DEL SECTOR PÚBLICO A NIVEL SECTORIAL

### TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA VIAL

#### MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA (MTI).

La principal política del sector transporte está orientada a proveer la infraestructura que potencie la economía de forma sostenible, con la calidad requerida, para reducir los costos logísticos que permitan elevar la productividad y competitividad de la economía del país. La infraestructura juega un rol determinante desde el punto de vista económico como social. Por ello, la inversión en infraestructura de transporte representa una prioridad para contribuir al desarrollo sostenible, producto de una mejor conectividad, reducción de los costos de transporte y mejoras en la cadena logística, que permite el incremento de la competitividad.

Cohérente con la política de inversión pública, la infraestructura de servicios básicos y la de transporte, son el motor conductor de cohesión territorial, económica y social, puesto que integran y articulan todo el territorio, permitiendo a la población conectarse a lo interno y hacia el exterior, mejorando su calidad de vida. Así mismo, en el contexto regional, la infraestructura de transporte, favorece la integración política y social entre los países.

Los proyectos de inversión del MTI responden a la Estrategia de Infraestructura Vial para contribuir al desarrollo nacional, encaminada a:

- Impulsar el desarrollo de cinco corredores estratégicos para la transformación de Nicaragua.
- Ampliar la conectividad departamental, municipal y fortalecer la unidad nacional, mediante la interconexión vial de la Costa Caribe con la zona del Pacífico de nuestro país.
- Promover el desarrollo y bienestar humano en las zonas urbanas, rurales productivas y con alto potencial turístico.
- Facilitar la movilidad y la logística del transporte de pasajeros y carga.
- Elevar los niveles de servicios de las carreteras de acceso a la capital para disminuir el congestionamiento del tráfico vehicular.
- Implementar medidas de seguridad vial de los peatones y usuarios de las carreteras para contribuir a la reducción de la accidentalidad a nivel nacional.

En 2025, se continuará con la política orientada a la realización de obras y actividades de infraestructura económica y social que contribuya al crecimiento económico y reducción de la pobreza, mediante la ejecución de 1,368.93 km de carreteras nuevas y mantenimiento, y 2,369.62 m de construcción, reemplazo y mantenimiento de puentes, además de obras de drenaje menor y 85 atenciones de puntos críticos y seguridad vial.

Entre las obras más importantes a ejecutar se destacan las siguientes:

1. Incremento de **164.86 km** de carreteras pavimentadas en la red vial:

**Concreto hidráulico: 0.50 km:**

- Rotonda Héroes y Mártires: 0.50 km

**Asfalto: 118.83 km**

- Empalme Wanawana – San Pedro del Norte: 24.00 km
- Litoral del Pacífico: 61.40 km
- Circunvalación de Ciudad de Corinto: 3.0 km
- Wapí - El Tortuguero: 30.43 km

**Adoquinados: 45.53 km**

- Cuapa – La Libertad: 24.78 km
- La Calamidad-Empalme Masigüe: 9.75 km
- La Tranquera – Pueblo Nuevo: 11.00 km

2. Se dará mantenimiento a **1,204 km** de caminos y carreteras, a través de los proyectos de Revestimiento de Carreteras (54 km), y Rehabilitación de Caminos Intermunicipales (1,150 km).
3. Se realizarán **2,369.62 m de puentes** a nivel nacional que incluye:
  - 835.00 m en obras de drenaje menor

- 554.62 m en mantenimiento y reparación de puentes.
- 980.00 m en construcción, reconstrucción y reemplazo de puentes.

4. Se atenderán **85 puntos críticos** en las Carreteras de Nicaragua para mejorar la seguridad vial.
5. Se continuará impulsando el diseño de proyectos de infraestructura vial, que respondan a mejorar la capacidad vial, nivel de servicio en las carreteras y caminos, para lo cual en el año 2025 se licitarán los siguientes proyectos:
  - Mejoramiento de la carretera Tipitapa - Empalme Coyotepe (17.0 km)
  - Construcción de la carretera Waslala – Siuna (93.0 km)
  - Construcción de la Carretera Comalapa – Cuapa (17.0 km)
  - Construcción de la carretera Empalme Masigüe - Bocana de Paiwas (71.0 km)
  - Mejoramiento de la carretera Empalme San Francisco Libre - San Francisco Libre (36.0 km)
  - Mejoramiento de la carretera Las Calabazas - Ciudad Darío - La Uva (11 km)
  - Mejoramiento de la travesía urbana de la Ciudad de León (5.0 km)
  - Mejoramiento de la carretera El Rama - Kukra Hill (90.0 km)
  - Mejoramiento de la Navegación de Río San Juan (200.0 km)
  - Construcción del corredor ferroviario interoceánico multimodal Corinto – Bluefields (450.0 km)

### **EMPRESA PORTUARIA NACIONAL (EPN).**

La principal política del sector Puertos está orientada a la construcción y mayor aprovechamiento de la infraestructura portuaria para el desarrollo; con el mejoramiento y adquisición de equipos portuarios náuticos y terrestres, que garanticen la atención y prestación de servicios portuarios en el ámbito nacional e internacional.

Los proyectos de inversión que ejecuta la Empresa Portuaria Nacional responden a la Estrategia de Desarrollo Portuario para contribuir al desarrollo nacional, la que está encaminada a:

- Contribuir al desarrollo económico y social del país, garantizando servicios portuarios eficientes, seguros y en armonía con el medio ambiente.
- Asegurar inversiones portuarias que incluyan infraestructura, equipos, obras de ingeniería y diversificación de negocios para la Empresa Portuaria Nacional.
- Coordinar en los puertos bajo su administración, el manejo, transferencia y almacenaje adecuado de las cargas. Así como también todo lo relacionado al embarque y desembarque de pasajeros.
- Garantizar las condiciones y atención especializada a los turistas que visitan los puertos, incentivando el desarrollo turístico de nuestro país.

Se desarrollarán inversiones en construcción y mejoramiento de infraestructuras (ampliación, reemplazo y rehabilitación), que mejoren la prestación de servicios portuarios de carga de buques y desarrollar el turismo portuario mejorando los servicios existentes.

A continuación, se listan los proyectos de inversión a ejecutarse en el 2025:

#### **Puertos Marítimos Internacionales**

- **Mejoramiento de las capacidades técnicas y operativas de Puerto Corinto**, que incluye las siguientes obras y actividades:
  - Construcción y Equipamiento de muelle terminal granelera.
  - Construcción y Equipamiento Centro Logístico San Isidro.
  - Mejoramiento de muelle y patio de contenedores.
  - Equipamiento de terminal de contenedores.
  - Reordenamiento del recinto portuario.
  - Construcción de muelle multipropósito este y oeste.
  - Supervisión para el mejoramiento de las capacidades técnicas y operativas.
  - Auditoría Externa para el mejoramiento de las Capacidades Técnicas y Operativas.
- **Reemplazo de las Oficina de Administración de Aduana-Importaciones en Complejo Portuario Corinto**, incluye las siguientes obras y actividades:

- Reemplazo de las Oficina de Administración de Aduana-Importaciones en Complejo Portuario Corinto.
- Supervisión del Reemplazo de las Oficina de Administración de Aduana-Importaciones en Complejo Portuario Corinto.

## **Puerto Fluvial**

- **Reemplazo y Equipamiento de Edificio Administrativo en Puerto Arlen Siú, El Rama**, para mejorar condiciones laborales de los trabajadores, mejorar la atención de usuarios y clientes (Líneas Navieras y Agencias) y reducir riesgo de inundaciones en época de invierno.

## **MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (MHCP).**

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público, financiará con recursos del fondo de emergencia los siguientes proyectos: Mejoramiento de 13 tramos de caminos productivos bajo el programa de adoquinado comunitario a nivel nacional y rehabilitación de 11 tramos de caminos afectados por los huracanes ETA e IOTA en el Norte y Caribe de Nicaragua.

## **GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE NORTE (GRACCN).**

El GRACCN continuará fortaleciendo las vías de acceso para el acopio, mercadeo y comercialización productiva de granos básicos, hortalizas y tubérculos.

Entre las obras más importantes a ejecutar se destacan las siguientes:

1. **Construcción de Calle Adoquinada en la Comunidad Lamlaya, Puerto Cabezas, RACCN.** Construcción de 560 ml de adoquinado con un ancho de 7m, la cual se pretende revestir de adoquines con calidad de 3,500 PSI como mínimo.
2. **Construcción de Adoquinado en el Barrio Moravo de Bilwi, Puerto Cabezas, RACCN.** Construcción de 93.59 ml de construcción de adoquinado, con resistencia de 3,500 psi además de 1,300.00 ml de cunetas de concreto.
3. **Construcción de Camino Productivo de la Comunidad Bull Kiamp - Bull Sirpi en Waspam, RACCN.** Construcción de 3 km de camino productivo, que consiste en el abra y destronque de trocha para apertura de camino, limpieza de derecho de vía, corte y relleno, revestimiento con material selecto de banco certificado, relleno y compactación, en toda la longitud del tramo con un ancho promedio de 5 mts, revestimiento con material selecto compactado en capas de 20 a 40 cm de espesor en el tramo.
4. **Construcción de Camino Productivo Empalme San Rafael - Andrés en Waspam, RACCN.** Construcción de 4 km de camino productivo, realizándose las siguientes actividades de cortes de material existente a una profundidad de 0.20 m, después se rellenará con material granular como base con un espesor de 0.30 m y un relleno de material selecto en la rasante con un espesor de 0.20 m.
5. **Mejoramiento de Adoquinado Calle del Barrio Luis Delgadillo en Siuna, RACCN.** Comprende la remoción del pavimento de concreto existente y se remplazará con una carpeta de adoquín 3,500 PSI con un ancho de 6m, una vez removido el material de desecho se procederá a realizar cortes de la base y subbase con 40 cm de espesor.
6. **Construcción de Calle Adoquinada en la Comunidad la Bomba en Siuna, RACCN.** Construcción de 1,300 ml de calle que se remplazara con una carpeta de adoquín 3,500 PSI con un ancho de 6 m.
7. **Rehabilitación de Camino Productivo El Hormiguero en Siuna, RACCN.** Construcción de 6km de camino, que consiste en retirar el material arcilloso del camino a través de corte con tractor, a una profundidad de 30 cm, para posteriormente ser reemplazado con una mezcla de material selecto y piedra bolón no mayor a 30 cm de diámetro.
8. **Construcción de Calle Adoquinada en el Barrio La Ceiba en el Casco Urbano de Mulukukú, RACCN.** Construcción de 6m, la cual se pretende revestir de adoquines con calidad de 3,500 PSI como mínimo.
9. **Construcción de Calle Adoquinada en el Barrio 19 de Julio en Rosita, RACCN.** Se procederá a realizar cortes de la base existente con 40 cm de espesor con maquinaria para una longitud de 1,405 ml , con el

objetivo de retirar el material y reutilizarlo como base de rodamiento compactado a 95% Proctor con módulos, posteriormente se levantará la rasante de la calle a una altura promedio de 20 cm, al cual se le realizará una base de suelo cemento con una proporción 1:3 compactado con módulo, seguidamente se construirán las cunetas de caíste de 60 cm de ancho y 40 cm de alto de 2500 PSI.

#### **GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR (GRACCS).**

El GRACCS continuará con la ejecución de proyectos en curso y nuevos proyectos que beneficiarán a la comunidad, mejorando los servicios y contribuyendo al crecimiento de la región.

1. **Mejoramiento de la Terminal de Transporte Terrestre del Municipio de Bluefields, RACCS.** Se ejecutarán obras exteriores, que incluyen la pavimentación con concreto hidráulico en áreas de bahías y estacionamientos, bordillos perimetrales, relleno y compactación de áreas, pintura de bordillos, e instalación de un banco de transformadores.

#### **EMPRESA ADMINISTRADORA DE AEROPUERTOS NACIONALES E INTERNACIONALES (EAANI).**

La EAANI continuará la ejecución de tres importantes proyectos de infraestructura aeroportuaria, fortaleciendo la logística del transporte aéreo a nivel nacional e internacional, con el objetivo de incrementar los niveles de seguridad física y operacional, confort de los usuarios y eficiencia de los servicios, contribuyendo de esta forma a la promoción del turismo y el comercio.

Los proyectos consisten en:

1. **Mejoramiento del Aeropuerto de Bluefields:** Construcción de camino de acceso vehicular hacia la pista; reemplazo de alcantarilla en estación 1+100 de pista de aterrizaje-despegue; reemplazo de plataforma de estacionamiento de aeronaves; construcción de camino de acceso a torre de control; construcción de cerco perimetral; remodelación de la terminal aérea y equipamientos.
2. **Mejoramiento del aeropuerto de Corn Island:** Reemplazo de pista de aterrizaje-despegue; reemplazo de calle de rodaje hacia plataforma de estacionamiento; reemplazo de plataforma de estacionamiento para aeronaves; construcción de márgenes de seguridad en extremos de Pista y calles de rodaje; reemplazo de torre de control; remodelación de terminal; Construcción de Oficinas Administrativas, Sistema de Voz y Datos (CCTV y Construcción de Cuarto para Servidores) y Adquisición de Equipamientos para la terminal Aérea.
3. **Rehabilitación de áreas de movimiento de aeronaves en el Aeropuerto Internacional Augusto C. Sandino:** Consiste en la ejecución de estudios topográficos, diseño de la mezcla asfáltica, establecimiento de las zonas a intervenir en el área de movimiento y las zonas de caminos internos en la poligonal del Aeropuerto; Recarpeteo de áreas de movimiento; Traslado del material extraído; Señalización horizontal de las áreas de movimiento intervenidas; Estudios de coeficiente de fricción e índice de perfil en pista, Estudios de PCR- ACR, PCI y elaboración Plan de Gestión de pavimentos para un periodo de 10 años.

#### **ALCALDÍA DE MANAGUA (ALMA).**

La Alcaldía de Managua continuará con la ejecución de las obras del Proyecto **Rehabilitación de la Pista Juan Pablo II y Construcción de Pasos a Densivel en la ciudad de Managua**, rehabilitando aproximadamente 10 km de pista con derecho de vía de 60 m, compuesto por doce y ocho carriles, con un carril exclusivo para el transporte público, lo que permitirá la circulación fluida de una cantidad de vehículos que sobrepasa los 47 mil vehículos por día.

El Proyecto incluye la construcción de 5 pasos a desnivel en las intersecciones: El Periodista, ENEL Central, Rubén Darío, Santo Domingo y Plásticos Róbelo; construcción de un retorno para el BRT al norte de la Colonia Pedro Joaquín, andenes, ciclovías, semaforización, ampliación de 9 cajas puentes. En el drenaje pluvial, se atenderá principalmente el Cauce Oriental con cerramiento de 2,190 m y 205 m en el cauce Los Cuaremas, el cual quedará como parte de la sección vial de la Pista.

Para 2025, se tiene planificado finalizar la ejecución de las obras en el **Tramo IV** y se realizará el proceso de contratación e inicio de las obras en los **Tramos II y III**.

Se continuará con los servicios de consultoría para la Supervisión de Obras y de la Asistencia Técnica Internacional para la Unidad de Implementación del Proyecto.

Con el **Fondo de Pre Inversión** se estará realizando el proceso de contratación e inicio para la ejecución del Estudio y Diseño de Desarrollo de Infraestructura Vial de Vías Principales en la ciudad de Managua.

## **AGUA, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO**

### **EMPRESA NICARAGÜENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS SANITARIOS (ENACAL).**

Tod@s l@s nicaragüenses sin distinción de raza, sexo o status económico tienen derecho al acceso a agua potable y saneamiento, como un derecho humano fundamental. Prueba de ello son las grandes inversiones que el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional ha venido realizando en este sector. En este sentido, los objetivos de la política de abastecimiento de agua y saneamiento son aumentar la cobertura efectiva, mejorar la calidad del servicio, promover el uso racional de este recurso y asegurar el mantenimiento de los sistemas y redes existentes.

A continuación, se detallan los principales proyectos que ha programado ejecutar ENACAL en 2025.

**ENACAL ha programado con financiamiento del Gobierno Central, las siguientes intervenciones:**

1. **Mejoramiento de Colectoras del Sistema de Alcantarillado Sanitario de la Ciudad de Managua.** Inicio ejecución de obras, se avanzará con 27% donde se instalarán un total de 27.72 km de red colector, 4.75Km Línea de Impulsión, 2 estación de bombeo, construcción de pozo de visita 403 unidades.
2. **Mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable de la ciudad de Tipitapa,** Inicio ejecución de obras, se avanzará con 28% donde se instalarán un total de 3,994 conexiones nuevas, 58.76 km de tubería de distribución, 14.08Km Línea de Impulsión, 2 tanque de almacenamiento con capacidad de 9,928 M<sup>3</sup>, construcción y equipamiento de 13 pozos.
3. **Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Alcantarillado Sanitario de la Ciudad de Tipitapa.** Inicio ejecución de obras, se avanzará con 20% donde se instalarán 83.84 km de tubería de Red Colectora, 5.57km línea de impulsión, 7,244 conexiones domiciliarias nuevas, una planta de tratamiento con capacidad de 163 lps, construcción de pozo de visitas 1,379.
4. **Mejoramiento del sistema de alcantarillado sanitario en Ciudad Sandino.** Inicio ejecución de obras, se avanzará con 27%, donde se instalarán 129.62 Km de tubería de Red Colectora, 11,472 conexiones domiciliarias, construcción de pozo de visitas 1,566.
5. **Ampliación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en Ciudad Sandino.** Inicio ejecución de obras, se avanzará con 27% donde se construirá una planta de tratamiento con capacidad de 429 lps.
6. **Ampliación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de la ciudad de Managua.** Inicio ejecución de obras, se avanzará con 27% donde se construirá una planta de tratamiento con capacidad de 2660 lps.
7. **Proyecto de Ampliación de las redes de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario en los departamentos de Managua, Carazo, León, Rivas, Chinandega, Chontales, Estelí, Masaya, RACCN.** En el componente de agua potable se instalará 15.91 km de redes de agua potable, lo que permitirá la instalación de 1,187 nuevas conexiones domiciliarias, y en el componente de alcantarillado sanitario se instalará 20.52km de redes de alcantarillado, permitiendo la instalación de 260 nuevas conexiones domiciliarias.
8. **Proyecto Reemplazo de Pozo de Agua Potable en la Ciudad de Managua,** se realizará la rehabilitación de 10 pozos todos para mejorar y ampliar los servicios de agua potable en beneficio de la población.
9. **Proyecto Ampliación de la Cobertura de Micro medición de Agua Potable a nivel nacional,** que consiste en la compra de 12,783 equipos de medidores en los departamentos de Estelí, Madriz, Nueva Segovia, León, Chinandega, Managua, Granada, Carazo, Masaya, Rivas, Boaco, Chontales, Jinotega, Matagalpa, Región Autónoma de la Costa Caribe Sur y Río San Juan.
10. **Proyecto Mejorado el Control de Micro medición del Servicio de Agua Potable a Nivel Nacional,** que consiste en la compra de 9,757equipos de medidores en los departamentos de Estelí, Madriz, Nueva

Segovia, León, Chinandega, Managua, Granada, Carazo, Masaya, Rivas, Boaco, Chontales, Jinotega, Matagalpa, Región Autónoma de la Costa Caribe Sur y Río San Juan.

11. **Proyecto Construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario de Moyogalpa**, se avanzará con 100%, donde se instalarán 0.34 Km de tubería de Red Colectora, 161 conexiones domiciliarias, construcción de pozo de visitas 47, 2 estaciones de bombeo.
12. **Proyecto Construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario de Altagracia**, se avanzará con 100%, donde se instalarán 1.88 Km de tubería de Red Colectora, 126 conexiones domiciliarias, construcción de pozo de visitas 36.

### **Proyectos de Agua Potable y Saneamiento Rural - 2025**

En el sector rural en 2025 finalizarán los estudios de prefactibilidad y diseños de macroproyectos de agua y saneamiento rural, ejecutado con fondos contingentes del BCIE:

- Estudios y diseños de sistema de agua potable y saneamiento en doce comunidades rurales del Municipio de León, departamento de León.
- Estudios y diseños de sistema de agua potable y saneamiento en cuatro comunidades rurales del Municipio de Morrito, departamento de Río San Juan.
- Estudios y diseños de sistema de agua potable y saneamiento en doce comunidades rurales de los Municipios de San Rafael del Sur y Villa El Carmen, departamento de Managua.

En el sector rural con fondos del Tesoro de la República de Nicaragua, en 2025 iniciarán ejecución ocho (8) proyectos de agua potable y saneamiento:

Construcción de sistema de agua potable y saneamiento en el departamento de Estelí:

1. **Comunidad El Barro del Municipio de San Nicolás**, para 46 conexiones, la línea de conducción tendrá una longitud de 1,380.58 m, La red de distribución abarcará una longitud total de 5,726.94 m, pozo con una profundidad de 328.08 pies (100 m).
2. **Comunidad Jocote Arriba del Municipio de Condega**, para un total de 184 conexiones, la línea de conducción tendrá una longitud de 534 m, tanque de almacenamiento con capacidad de 38 m<sup>3</sup> cúbicos, La red de distribución 7.28 km.

Construcción de sistema de agua potable y saneamiento en el departamento de León:

3. **Comunidad El Piñuelar, Municipio de Larreynaga**, para un total de 464 conexiones. tanque de almacenamiento: de 37,500 galones, pozo perforado con profundidad de 61m (200 pies), Línea de Conducción con una longitud de 250 m.

Construcción de sistema de agua potable y saneamiento en el departamento de Boaco:

4. **Comunidad La Majada, Municipio de San José de los Remates**, con 64 conexiones, la línea de conducción con una longitud de 1,765.22 m, El tanque tendrá un volumen útil de 19 m<sup>3</sup>, con una Red de Distribución 10,349.00 m

Construcción de sistema de agua potable y saneamiento en el departamento de Chontales:

5. **Comunidad Cosmatillo, Municipio de La Libertad**, para un total de 75 conexiones. Incluye línea de Conducción con una longitud de 1,580.00 m, Tanque de concreto reforzado de 20.00 m<sup>3</sup>, Red de Distribución longitud total de 12,256.41 m.

Construcción de sistema de agua potable y saneamiento en el departamento de Chinandega:

6. **Comunidad Dulce Nombre de Jesús Municipio de Somotillo**, con 198 conexiones, incluye Tanque de Almacenamiento sobre Suelo con una capacidad de 47 m<sup>3</sup>, línea de Conducción: de 1,767.26 m lineales, línea de Conducción: de 7073.22 m lineales.

Construcción de sistema de agua potable y saneamiento en la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur:

7. **Comunidad La Esperanza, Municipio de Nueva Guinea**, con 360 conexiones, incluye la línea de conducción tendrá una longitud de 1,120 m, El tanque con un volumen útil de 76.00 m<sup>3</sup>, La red de distribución con una longitud total de 12,000.00 m.

Construcción de sistema de agua potable y saneamiento en la Región Autónoma de la Costa Caribe Norte:

8. **Comunidad Mukuswas, Municipio de Bonanza**, con 103 conexiones, incluye Red de Distribución: de 5,488.82 m de longitud, Tanque de Almacenamiento con capacidad para 10,000 galones y tubería de conducción de 2,629.41 m de longitud.

Iniciarán en 2025 los siguientes Estudios y Diseños:

- Estudios de factibilidad y diseños para la construcción del sistema de agua potable de las comunidades de pueblos originarios y afrodescendientes Saklin, Klar y Uhry, en el Municipio de Waspan, RACCN.
- Estudios de factibilidad y diseños para la construcción del sistema de agua potable de las comunidades El Tortuguero, El Salto de Busaya y Belén en el Municipio del Tortuguero, RACCS.
- Estudios de factibilidad y diseños para la construcción del sistema de agua potable de Kukra Hill, El Capricho, El Campeo, Manhattan (sector Carolina) y Big Laguna (Sector Guácimo y Jarquines), RACCS.
- Estudios de factibilidad y diseños para la construcción del sistema de agua potable de la Cabecera Municipal de La Cruz de Río Grande, RACCS.
- Estudios de factibilidad y diseños para la construcción del sistema de agua potable de Alamikamba, Municipio de Prinzapolka, RACCN.
- Estudios de factibilidad y diseños para la construcción del sistema de agua potable de las comunidades Alemania federal, Paso caballo, 10 de mayo, 19 de Julio, Jose Shendel, Ramón Antonio López del Municipio El Realejo, Chinandega.

Con los recursos con financiamiento **Ente Autónomo**, serán ejecutados los siguientes proyectos:

1. **Construcción del sistema de alcantarillado sanitario en la ciudad de Bluefields.** Se concluirá en la instalación de 44.88 km de la red de alcantarillado; asimismo, en la planta de tratamiento de aguas residuales, con capacidad de 122 lps, 5,591 conexiones domiciliarias, se presentará un avance del 100%, con lo cual se pretende la finalización del proyecto.
2. **Mejoramiento y ampliación del sistema de alcantarillado sanitario de la ciudad de Chichigalpa.** Se concluirá con la construcción e instalación de 58.73 km de red colectora y de impulsión, 5,525 conexiones domiciliarias y construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales con capacidad de 113.93lps, 921 pozos de visitas.
3. **Mejoramiento y ampliación del sistema de alcantarillado sanitario en la ciudad de El Viejo.** Se concluirá con la construcción e instalación de 89.9 km de red de tubería, 7,112 conexiones domiciliarias y planta de tratamiento de aguas con capacidad de 273lps.
4. **Mejoramiento y ampliación del sistema de alcantarillado sanitario y tratamiento de aguas residuales de la ciudad de Telica.** Se concluirá con la instalación de 18.97 km de red colectora y de impulsión, 1,427 conexiones domiciliarias y el inicio de la planta de tratamiento de aguas con capacidad de 9.6lps.
5. **Mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable de la ciudad de Jinotepe.** Se concluirá lo que contempla la construcción e instalación de 60.73 km de línea de conducción y red de distribución, 1,513 conexiones domiciliarias y construcción de 04 tanques de almacenamiento con una capacidad total de 7258 m<sup>3</sup>, construcción de 12 pozos nuevos y 2 rehabilitados.
6. **Mejoramiento y ampliación del sistema de alcantarillado sanitario y tratamiento de aguas residuales de la ciudad de Jinotepe.** Se concluirá con la construcción e instalación de 52.2 km de red de tubería, 6,551 conexiones domiciliarias y construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales con capacidad de 81.18lps.
7. **Mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable de la ciudad de León.** Se concluirá con la instalación de 19.5 km de línea de impulsión y 29.36Km conducción, 146.28 km en la línea de distribución,

16,414 conexiones domiciliarias, construcción de 09 tanques de almacenamiento y construcción y equipamiento de 18 pozos.

8. **Mejoramiento y ampliación del sistema de alcantarillado sanitario y tratamiento de aguas residuales de la ciudad de León.** Se concluirá con la construcción e instalación de 103.5 km de red colectora, 14,451 conexiones domiciliarias y construcción de 05 Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales con capacidad de 59.63lps.
9. **Mejoramiento y ampliación del sistema de alcantarillado sanitario y tratamiento de aguas residuales de Ciudad Darío y Las Calabazas.** Se concluirá con la construcción e instalación de 48.71 km de red colectora y de impulsión, 6,141 conexiones domiciliarias y la construcción de 02 Planta de Tratamiento de Aguas Residuales con capacidad de 264lps.
10. **Proyecto Sectorización de la Zona hidráulica de Altamira en Managua.** Se concluirá en un 100% el Diseño y construcción de modelación (matemática) hidráulica.
11. **Construcción de sistemas de generación y suministro de energía renovable para la operación del Proyecto de Mejoramiento y Ampliación de los Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en 7 Ciudades,** se concluirá en la instalación de 33,678 paneles.

Los Proyectos que iniciarán en 2025, son los siguientes:

- Mejoramiento de Colectoras del Sistema de Alcantarillado Sanitario de la Ciudad de Managua.
- Mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable de la ciudad de Tipitapa.
- Mejoramiento y ampliación del sistema de alcantarillado sanitario de la ciudad de Tipitapa.
- Mejoramiento del sistema de alcantarillado sanitario en Ciudad Sandino.
- Ampliación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en Ciudad Sandino.
- Ampliación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en la Ciudad de Managua.
- Construcción de Planta fotovoltaica para la operación de los sistemas de ENACAL (ENESOLAR - 3/APAS) en el Municipio de Masaya.

Con el **Fondo de Fortalecimiento de la Preinversión** se finalizará el siguiente estudio:

- Estudios y diseños para el Mejoramiento y ampliación de los sistemas de agua potable y alcantarillado sanitario de la ciudad de Bonanza, RACCN.

## **ENERGÍA**

### **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS (MEM).**

La política está orientada a elevar el índice de cobertura eléctrica del país, satisfacer el crecimiento de la demanda eléctrica y permitir la integración de nuevas plantas de energía eléctrica a base de fuentes renovables.

Con el apoyo financiero del Gobierno Central y de la Cooperación Financiera Internacional, el Ministerio de Energía y Minas, en 2025 realizará las siguientes intervenciones:

1. Construcción de 175.08 km de redes de distribución de energía eléctrica en 2,402 viviendas, permitiendo restituir derechos a 12,490 protagonistas en diferentes Municipios de los departamentos de Boaco, Estelí, Jinotega, Madriz, Managua, Masaya, Matagalpa, Nueva Segovia, Rivas y Región Autónoma Costa Caribe Norte.
2. Instalación de 84 sistemas solares fotovoltaicos y regularización de 1,902 sistemas para uso domiciliar en El Rama, Laguna de Perlas, Nueva Guinea, El Ayote y Desembocadura de Río Grande, Siuna, El Castillo y San Carlos.
3. Realización de Estudio de factibilidad en el área Geotérmica Volcán Cosigüina.
4. Inicio de la Construcción de planta generadora de energía eléctrica solar fotovoltaica El Hato en Ciudad Darío, Matagalpa y la Construcción de planta de generación de energía eléctrica eólica El Barro de 55.2MW

en Estelí, para avanzar en la transformación y diversificación de la matriz energética hacia un mayor uso de energías renovables y/o fuentes energéticas menos contaminantes.

### **EMPRESA NACIONAL DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA (ENATREL).**

Con el apoyo financiero del Gobierno Central y de la Cooperación Financiera Internacional, la Empresa Nacional de Transmisión Eléctrica (ENATREL), en 2025 realizará las siguientes acciones:

1. Construcción de 100 km de líneas de transmisión eléctrica en 138 Kv e incremento de la capacidad de transformación en 25 Mega voltio amperios (MVA), lo que aumentará la capacidad del Sistema de Transmisión y ampliará el acceso a la energía eléctrica.
2. Continuará con el avance en la construcción de la subestación Bluefields en 138kv, ampliación de subestación La Esperanza, ampliación de la capacidad operativa del Centro Nacional de Despacho de Carga en el Municipio de Managua e iniciará la construcción de la nueva subestación Gis en Corinto.
3. Ejecutará proyectos de electrificación rural y urbana con un total de 16,659 viviendas a electrificar e igual número de familias, a las que se le restituirá el derecho al servicio eléctrico, sumando 86,627 protagonistas.
4. Se instalarán 10,000 lámparas de alumbrado público en barrios de todo el país, para promover el ahorro y eficiencia energética.
5. Se instalará 12,000 medidores bi cuerpos para mejorar la calidad del servicio eléctrico.
6. Se construirán 477 km de redes de distribución sumando el aproximado de 7,121 viviendas rurales a electrificar con 37,029 personas beneficiadas.
7. Se construirán 187 km de redes de distribución en asentamientos humanos urbanos con redes inadecuadas para ser establecidas con redes adecuadas normalizadas, sumando el aproximado de 9,538 viviendas, beneficiando a 49,597 personas.

### **EMPRESA NICARAGUENSE DE ELECTRICIDAD (ENEL).**

En 2025 la **Empresa Nicaragüense de Electricidad** realizará estudios en los siguientes proyectos:

1. Estudios de factibilidad y diseño para el Reemplazo de tuberías forzadas y de aducción en las plantas Centroamérica y Carlos Fonseca, con la finalidad de asegurar la viabilidad estructural de la obra y la reducción de riesgo a desastre en puntos vulnerables de la línea de conducción.
2. Estudios de preinversión para el Reemplazo del canal de conducción de la planta Carlos Fonseca en el Municipio de Ciudad Darío, Matagalpa.
3. Estudios de prefactibilidad y factibilidad que comprenderá estudios de producción energética, técnico, financiero, económico y ecológico para la Construcción de planta solar fotovoltaica flotante en el Embalse de Apanás - Asturias en el Municipio de Jinotega.

### **EMPRESA NICARAGÜENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS SANITARIOS (ENACAL).**

En 2025, la ENACAL impulsará 2 proyectos de energía solar fotovoltaica, lo que permitirá reducir costos de la Empresa y reforzar el abastecimiento constante de agua potable a las familias nicaragüenses.

1. **Construcción de Planta fotovoltaica para la operación de los sistemas de ENACAL en el Municipio de San Isidro, Matagalpa;** se concluirá en la instalación de 112,700 paneles.
2. **Construcción de Planta fotovoltaica para la operación de los sistemas de ENACAL (ENESOLAR - 3/APAS) en el Municipio de Masaya.** Inicio ejecución de obras, se avanzará con 40% donde se instalarán 133,424 paneles.

## **EMPRESA NICARAGÜENSE DEL GAS (ENIGAS).**

En 2025, la ENIGAS ejecutará inversiones para aumentar la capacidad de almacenamiento de Gas Licuado de Petróleo (GLP), en la Planta de almacenamiento de Combustible Miramar (de 74,000 barriles a 148,000 barriles de capacidad de almacenamiento). Adicionalmente, se construirá una nueva Planta de Llenado de cilindros de GLP con capacidad 1,200 cilindros hora, con lo cual se ampliará la cobertura a las comunidades de Miramar, Nagarote, León, Chinandega, La Paz Centro y EL Carmen, abarcando una población de 983,572 personas.

La inversión se realizará con el apoyo financiero del Gobierno Central y Financiamiento de la República Popular de China, realizando las siguientes intervenciones:

### **1. Procura y construcción de tres esferas para almacenamiento de GLP.**

- Conectar con las facilidades existentes para la recepción, almacenamiento y despacho de GLP en la Planta de Distribución de Combustible Miramar (PDCM).
- Construcción e interconexión de una planta de llenado cilindros de GLP.
- Revisión y ejecución de la ingeniería para Procura, que permitan las condiciones para la construcción, pruebas y puesta en marcha en las tres esferas de almacenamiento de GLP con capacidad de 24,000 barriles cada una.
- Desarrollo de ingeniería para la planta de llenado de cilindros de GLP con capacidad de 1,200 cilindros hora.
- Procura de materiales para la construcción de las tres esferas de almacenamiento de GLP.
- Procura de materiales para la Planta de llenado de cilindros de GLP.

## **SALUD**

### **MINISTERIO DE SALUD (MINSAL).**

En 2025 el MINSAL continuará ejecutando proyectos que iniciaron en 2024 y que están previstos finalizar en 2025. Así mismo, dará inicio a la ejecución de nuevas obras, las que están en la etapa de preinversión.

#### **Atención Integral en el I Nivel de Atención:**

##### **Puestos de Salud (Mejoramiento):**

- Rehabilitación del Puesto de Salud en la comunidad La Barra del Municipio de Prinzapolka, Región Autónoma Costa Caribe Norte. (Finaliza en febrero 2025)

##### **Nuevos Centros de Salud:**

- Reemplazo y equipamiento del centro de salud familiar Emiliano Pérez Obando en Paiwas. Inicia proceso de licitación en el IV trimestre 2024 y finaliza en 2025.
- Construcción del centro de salud familiar en Matagalpa.
- Reemplazo del centro de salud familiar Edwin Barahona en Murra, Nueva Segovia

##### **Nuevos Hospitales Primarios:**

- Reemplazo y equipamiento del Hospital primario Fidel Ventura en Waslala (finaliza en febrero 2025).
- Construcción de Hospital primario en Nagarote. Inicia en el primer trimestre de 2025.
- Reemplazo del Hospital Primario Waspam. Inicia en el tercer trimestre de 2025.
- Construcción del Hospital Primario en Altagracia, Rivas. Inicia en el tercer trimestre de 2025.
- Reemplazo del Hospital primario en El Rama. Inicia en el tercer trimestre de 2025.

##### **Obras en Diseño:**

- Construcción y equipamiento del Hospital Pastor Jiménez en Jalapa. Estudios de factibilidad.
- Construcción y equipamiento del Hospital departamental en Las Minas. Estudios de factibilidad.

## Hospitales II Nivel de Atención:

- Reemplazo y equipamiento del Hospital Oscar Danilo Rosales en León (finaliza en marzo 2025).
- Reemplazo del Hospital Regional Nuevo Amanecer de la Región Autónoma Costa Caribe Norte, RACCN (finaliza en agosto 2025).
- Reemplazo y equipamiento del Hospital Departamental Luis Alfonso Moncada Guillén en Nueva Segovia (finaliza en abril 2025).
- Construcción y equipamiento del Hospital Departamental de Nueva Guinea (finaliza en mayo 2025).
- Construcción y equipamiento del Centro Nacional de Rehabilitación Aldo Chavarría Mairena en Managua.
- Reemplazo y equipamiento del Centro de Alta Tecnología del Hospital Antonio Lenin Fonseca en Managua.
- Construcción y equipamiento del área del resonador magnético en el Hospital Occidental Dr. Fernando Vélez Paiz, Managua (inicia en el primer trimestre de 2025).
- Construcción y equipamiento del área de tomografía del Hospital Victoria Motta en Jinotega (inicia en el primer trimestre de 2025).

## Unidades de salud en las que el pago del equipamiento se realizará en febrero / 2025.

- Rehabilitación del Hospital primario Somotillo en Somotillo, Chinandega.
- Mejoramiento y equipamiento del centro de salud El Coral, Zelaya Central.
- Mejoramiento y equipamiento del Hospital primario en Condega, Estelí.
- Mejoramiento de sala de labor y parto y casa materna en el Municipio de La Cruz de Río Grande, RACCS.
- Ampliación y equipamiento del laboratorio clínico del Hospital Juan Antonio Brenes en Somoto.
- Reemplazo de cubierta de techo del Hospital regional Ernesto Sequeira en Bluefields, RACCS.

## Obra concluye en 2024 y su último pago se realizará en febrero / 2025

- Mejoramiento y equipamiento de Centros de Mantenimiento de Equipos Médicos a nivel nacional.

## ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

### DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADUANEROS (DGA).

La Dirección General de Servicios Aduaneros, iniciará con los proyectos:

1. **Mejoramiento y Equipamiento de la sede central de la DGA en Managua;** con el objetivo de asegurar la disponibilidad de espacios adecuados, organizados y acogedores para las actividades del personal que labora en la sede principal de la DGA en Managua.
2. **Reemplazo del Centro de Datos de la DGA en Managua;** con el objetivo de asegurar un sistema informático sin interrupciones para la gestión aduanera del país. Se ha planificado la creación de un cuarto de servidores de 79.08 m2 con características informáticas de TIER II.
3. **Mejoramiento Puesto de Control Fronterizo Las Manos, Dipilto;** el proyecto incluye dos zonas principales: la Zona Primaria que abarca 2,967.47 m2 y albergará dos edificios: el Edificio de Terminal de Carga y el Edificio de Terminal de Pasajeros; y el Terreno Anexo que cubre 3,583.12 m2.
4. **Mejoramiento Puesto de Control Fronterizo El Espino, Somotillo;** se llevarán a cabo mejoras en dos áreas principales: la Zona Primaria, que abarca 8,253.60 m2 y albergará tres edificios operativos de dos plantas: el Edificio de Terminal de Carga, el Edificio de Terminal de Pasajeros y el Edificio Administrativo; y el Terreno Anexo, que ocupa 10,307.99 m2.
5. **Mejoramiento y equipamiento de las instalaciones de la administración de aduana central de carga aérea, Managua;** se llevará a cabo una intervención en la infraestructura de un área total de 16,172.11 m2.
6. **Reemplazo y Equipamiento de la Administración de Aduana en el Complejo Portuario Corinto;** con el objetivo de fortalecer la capacidad del Centro de Exportaciones Antepuerto Punta Icaco II. Se construirá y equipará un edificio que contará con 5 espacios para parqueo de medios de carga a inspección física en dársenas.

## **MINISTERIO DEL INTERIOR (MINT).**

El MINT, con el objetivo de continuar fortaleciendo la gobernabilidad y mejorar la calidad de los servicios, ejecutará 5 iniciativas, clasificadas en: 1 obra de proyecto de arrastre y 4 actividades de estudios de preinversión a nivel nacional, siendo las siguientes:

En materia de infraestructura:

- En Managua, se ejecutará el proyecto Rehabilitación del edificio Sede del Ministerio del Interior, con un área de 10,537.41 m<sup>2</sup>, con más de 60 años de uso. La restauración consiste en adecuar los espacios de trabajos basados en las necesidades operativas de cada área.

En materia de estudios:

- En el edificio central de la Dirección General de Migración y Extranjería se realizará estudio para: “Mejoramiento y Equipamiento del Edificio Sede de la Dirección General de Migración y Extranjería”, con un área de 8,550.67 m<sup>2</sup>; el que tienen más de 45 años de antigüedad. El mejoramiento consiste en la construcción de un nuevo edificio.
- En el edificio central de la Dirección General de Bomberos de Nicaragua se realizará estudio para: “Reemplazo y Equipamiento del edificio sede de la Dirección General de Bomberos y el reemplazo y Equipamiento de la Estación Central de Bomberos Z-1”, con un área de 3,205 m<sup>2</sup>; el que tiene 45 años de antigüedad.
- En los edificios de los Centros Penitenciarios Tipitapa, Juigalpa, Matagalpa, Estelí, Granada, Chinandega, Integral de Mujeres, Bluefields y León, se realizará estudio para: “Mejoramiento y Equipamiento de los Centros Penitenciarios a Nivel Nacional”, con un área a rehabilitar de 303,102.34 m<sup>2</sup>. Algunos de los penales tienen más de 60 años de existencia. El programa consiste en realizar intervenciones en la infraestructura y el equipamiento en 09 centros penitenciarios a nivel nacional (Tipitapa, Juigalpa, Matagalpa, Estelí, Granada, Chinandega, Integral de Mujeres, Bluefields y León).
- En los edificios de los Centros Penitenciarios Tipitapa, Integral de mujeres, Granada, Juigalpa, Matagalpa y Bluefields, se realizará estudio para: “Mejoramiento Y Equipamiento de Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales en 06 Centros Penitenciarios a Nivel Nacional”, con un área a mejorar de 15,325.32 m<sup>2</sup>. El programa consiste básicamente en construir un sistema nuevo que reemplace el existente.

## **POLICÍA NACIONAL.**

El PIP 2025 está conformado por 2 proyectos de arrastre del 2024 (obra y equipamiento), 2 proyectos de construcción (Obra y equipamiento) y 2 proyectos de rehabilitación (obra y equipamiento).

A continuación, se describen los resultados esperados con la ejecución del Plan de Inversión Pública 2025, por departamento:

### **Departamento de Managua**

- “Reemplazo y equipamiento de la Delegación Policial del Distrito 3, Managua” (proyecto de arrastre del año 2024). Al finalizar el proyecto se tendrá un inmueble con un área de 3, 326.15 m<sup>2</sup>. Complementario a la obra se realizará la adquisición de equipamiento.
- “Habilitación y equipamiento del Centro de Operaciones de la Dirección de Auxilio Judicial, Managua”. Esta iniciativa tendrá la habilitación de un área de 787.27 m<sup>2</sup> y se complementará con la adquisición de equipos informáticos, mobiliario de oficina y equipo de cómputo.
- “Rehabilitación y equipamiento del Edificio de la Dirección Policial de Seguridad Aeroportuaria, Managua”. Este proyecto contempla la rehabilitación de 637.92 m<sup>2</sup> y se complementará con la adquisición de mobiliario, equipos de oficina, de cómputo y medios de transporte.

### **Departamento de Granada:**

- “Reemplazo y equipamiento de la Delegación Policial en Granada” (proyecto de arrastre). Se construirá la delegación departamental policial en la ciudad de Granada con 4,053.50 m<sup>2</sup> y se complementará con la dotación de medios de transporte, mobiliario y equipos de oficina, así como equipos informáticos.

### **Departamento de Jinotega:**

- Se iniciará la ejecución del Proyecto: “Construcción y equipamiento de la Delegación Policial en la Comunidad de Delirio de Wina, San José de Bocay, Jinotega”. Esta iniciativa pretende acercar los servicios policiales a las comunidades mayagnas de la zona, con la construcción de una delegación con un área total de 270 m<sup>2</sup> (168 m<sup>2</sup> para la delegación más 102 m<sup>2</sup> para dormitorio para la DOEP). La obra se complementa con la adquisición del equipamiento y medios de transporte.

### **Región Autónoma Costa Caribe Norte:**

- “Construcción y equipamiento de la Delegación Policial en la Comunidad de Musawás, Bonanzas, RACCN”. Se construirá una nueva delegación policial para atender los servicios policiales de las familias del territorio Mayagna, con un área total de 439.21m<sup>2</sup> (249 m<sup>2</sup> de delegación, edificio de dormitorio de 119.47 m<sup>2</sup> y edificio de comedor y cocina de 70.74 m<sup>2</sup>), lo que se complementará con su equipamiento.

### **CORTE SUPREMA DE JUSTICIA (CSJ).**

Para 2025, la CSJ tiene programado 20 obras de mejoramiento y equipamiento de las Casa de Justicia (16 que iniciarán en 2025 y pasarán de arrastre a 2026 y 4 obras que iniciarán y finalizarán en 2025), con el objetivo de mejorar la infraestructura física de los juzgados, a través de la construcción de sedes judiciales y readecuación de las existentes.

#### **Obras que iniciarán en 2025:**

1. Mejoramiento y equipamiento de Casa de Justicia en San Lorenzo, Boaco.
2. Mejoramiento y equipamiento de Casa de Justicia en Santa Lucia, Boaco.
3. Mejoramiento del Complejo Judicial en Juigalpa, Chontales.
4. Mejoramiento y equipamiento de la Casa de Justicia en San Pedro de Lóvago, Chontales.
5. Mejoramiento y equipamiento de la Casa de Justicia en Villa Sandino, Chontales.
6. Mejoramiento y equipamiento de la Casa de Justicia en San Sebastián de Yalí, Jinotega.
7. Mejoramiento y equipamiento de la Casa de Justicia en Santa María de Pantasma, Jinotega.
8. Mejoramiento y equipamiento de la Casa de Justicia en El Jicaral, León.
9. Ampliación del Complejo de la Corte Suprema de Justicia en Managua.
10. Mejoramiento y equipamiento de la Casa de Justicia en Rosita, Región Autónoma Costa Caribe Norte.
11. Mejoramiento y equipamiento de la Casa de Justicia en Waspan, Región Autónoma Costa Caribe Norte.
12. Mejoramiento y equipamiento de la Casa de Justicia en Bocana de Paiwas, Región Autónoma Costa Caribe Sur.
13. Reemplazo y equipamiento de la Casa de Justicia en Murra, Nueva Segovia.
14. Reemplazo y equipamiento de la Casa de Justicia en Matiguás, Matagalpa.
15. Reemplazo y equipamiento de la Casa de Justicia en Alamikamba – Prinzapolka, Región Autónoma Costa Caribe Norte.
16. Ampliación y equipamiento de la Casa de Justicia en Bonanza, Región Autónoma Costa Caribe Norte.

#### **Obras que iniciarán y terminarán en 2025:**

17. Casa de Justicia en Bonanza.
18. Casa de Justicia en Alamikamba – Prinzapolka, Región Autónoma Costa Caribe Norte.
19. Casa de Justicia en Matiguás, Matagalpa.
20. Casa de Justicia en Murra, Nueva Segovia.

### **INSTITUTO NICARAGUENSE DE ESTUDIOS TERRITORIALES (INETER).**

Con el fin de continuar fortaleciendo la capacidad de los servicios geodésicos en los trabajos de posicionamiento global, así como la vigilancia permanente, la identificación de alertas tempranas ante fenómenos naturales, y el monitoreo de fenómenos geológicos y geofísicos en la cadena volcánica a nivel nacional, en 2025 el INETER realizará las siguientes inversiones:

1. **Equipamiento para la vigilancia del acuífero de occidente de los departamentos de Chinandega y León:** Se adquirirán equipos de medición: 2 sensores de presión de nivel, 4 sensores de presión automática de nivel y 4 cables venteados.
2. **Equipamiento de la central de monitoreo geológico y geofísico del INETER en Managua:** Se adquirirán equipos informáticos de alta tecnología los que procesarán la información de la central de monitoreo de fenómenos geológicos y geofísicos.
3. **Construcción y equipamiento de un sistema de alerta temprana ante inundaciones en la cuenca del río grande de Matagalpa, Municipio de Mulukukú:** se adquirirán equipos de medición (1 transmisor, 1 datalogger, 1 pluviómetro, 1 sensor de nivel de burbujas, 1 antena GPS, 1 antena yagi, 1 panel solar, 1 batería para panel solar y 1 regulador de voltaje. De igual manera se realizará la construcción de 1 caseta metálica con enmallado perimetral y 10 limnín, a realizarse en el Municipio de Mulukukú.
4. **Construcción y equipamiento de un sistema de alerta temprana ante inundaciones en la cuenca del río grande de Matagalpa, Municipio de Paiwas:** se adquirirán equipos de medición (1 transmisor, 1 datalogger, 1 pluviómetro, 1 sensor de nivel de burbujas, 1 antena GPS, 1 antena yagi, 1 panel solar, 1 batería para panel solar y 1 regulador de voltaje. De igual manera se realizará la construcción de 1 caseta metálica con enmallado perimetral y 10 limnímetros, a realizarse en el Municipio de Paiwas.
5. **Construcción y equipamiento de estación de la red geodésica activa en el Municipio de Rivas:** se adquirirán equipos de medición (1 receptor GNSS con sus accesorios, 1 para rayos, 2 acumuladores o pilas secas de ciclo profundo para estación, 1 panel solar, 1 controlador TRIMBLE TDC600). De igual manera se construirá e instalará un soporte para la antena CORS, a realizarse en el Municipio de Rivas.
6. **Mejoramiento y equipamiento del sistema de monitoreo en los 6 volcanes activos del país:** Se construirán 5 casetas de concreto de 4.08 m cada una con ventanas, puertas y escaleras (3 casetas en el volcán San Cristóbal y 2 casetas en el volcán Telica), a realizarse en los Municipios de Chichigalpa y Telica.
7. **Mejoramiento y equipamiento de estaciones meteorológicas en 14 Municipios del país:** Se adquirirán equipos de medición (10 transmisores: 7 satlink SL 3.1 y 3 satlink lite), la adquisición de software X-connect (licencia de actualización). De igual manera se realizará el mejoramiento de la infraestructura de las estaciones meteorológicas que se encuentran ubicadas en los Municipios de Muy Muy y Puerto Cabezas.

#### **INSTITUTO NACIONAL FORESTAL (INAFOR).**

En 2025, el INAFOR continuará ejecutando el Proyecto: "Mejoramiento del Arboretum Nacional Dr. Juan Bautista Salas", que beneficiará a 33,600 visitantes (18,060 mujeres y 15,540 hombres). El proyecto contempla el mejoramiento de las condiciones físicas, contando con ambientes adecuados y equipamiento requerido, que permita una adecuada distribución espacial, organización, gestión y resguardo de la información, así como brindar un servicio eficiente a los visitantes.

#### **GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR (GRACCS).**

1. **Construcción de Auditorio en el Edificio del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur,** con un área de 245.52 m<sup>2</sup>. El auditorio contará con una estructura de concreto reforzado, techo de zinc y acabados de alta calidad, incluyendo dos baños, asientos cómodos e iluminación LED. Además, se instalará un sistema de paneles solares para garantizar un suministro eléctrico eficiente.
2. **Habilitación de Oficinas en el Edificio del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur;** que contempla la construcción de 8 nuevos espacios, abarcando un área total de 114.18 m<sup>2</sup>, que incluye 6 oficinas y 2 bodegas. Implica la desinstalación del techo existente y la construcción de oficinas con fundaciones de hierro y concreto, mampostería confinada, pisos reforzados y techos de lámina de zinc.

## EDUCACIÓN

### MINISTERIO DE EDUCACIÓN (MINED).

A través del MINED se continuará trabajando para que tod@s l@s niñ@s y jóvenes en edad escolar tengan asegurado el derecho y acceso a una educación básica y media de calidad, gratuita e integral. Para cumplir con estos objetivos, se ejecutarán los siguientes proyectos:

#### Proyectos que iniciaron en 2024 y finalizarán en 2025:

Primaria:

1. Reemplazo y Equipamiento de 1 centro educativo en el Municipio de Bonanza/RACCN.
2. Construcción y Equipamiento de 1 colegio en el Municipio de Ciudad Sandino/Managua.
3. Reemplazo de 6 centros educativos en los Municipios de Santa Lucía/Boaco, Camoapa/Boaco, El Rama/RACCS y Nueva Guinea/RACCS.

Secundaria:

4. Mejoramiento y Equipamiento 1 centro educativo en el Almendro/Río San Juan.
5. Construcción y Equipamiento de 2 centros educativos en Managua.
6. Mejoramiento y Equipamiento de 1 centro educativo en San José de Bocay/Jinotega.
7. Mejoramiento y Equipamiento de 4 colegios en los Municipios de Esquipulas/ Matagalpa, en Prinzapolka/ RACCN, en Bluefields/RACCS y Jinotega/ Jinotega.
8. Mejoramiento de 1 centro educativo y 8 institutos en los Departamentos de Chinandega, RACCN y RACCS.

Educación Especial:

9. Proyecto (reemplazo y equipamiento) de la Escuela de Educación Especial Melania Lacayo Aguirre, en el departamento Masaya.

Formación Docente:

10. (Estudios de Pre inversión) Diseños para el mejoramiento de 8 Escuelas Normales de Formación Superior en los departamentos de Carazo, Chinandega, Chontales, Estelí, Managua, Matagalpa, RACCN y RACCS.

#### Obras que iniciarán y finalizarán en 2025.

Primaria:

11. Reemplazo de obras y Equipamiento en 20 centros educativos en los Municipios de Murra /Nueva Segovia, Wiwilí/Nueva Segovia, Wiwilí/Jinotega, Tuma La Dalia/ Matagalpa, Matiguás/Matagalpa, San Miguelito/ Río San Juan, San Carlos/Río San Juan, El Castillo/Río San Juan, El Rama/Zelaya Central, Nueva Guinea/Nueva Guinea.

#### Obras que iniciarán en 2025 y finalizarán en 2026

Secundaria:

12. Mejoramiento y Equipamiento de 2 centros educativos en los Municipios de Tipitapa/Managua y Rosita/RACCN.

Preescolar:

13. Mejoramiento y Equipamiento de 09 centros educativos de educación inicial en los departamentos de Carazo, Chinandega, Chontales, León, Matagalpa y Masaya.

## **INSTITUTO NACIONAL TÉCNICO Y TECNOLÓGICO (INATEC).**

El INATEC ejecutará la siguiente intervención:

1. Mejoramiento y Equipamiento del Centro Tecnológico Datanlí, Jinotega. Este proyecto contempla la rehabilitación de oficinas administrativas (99.70 m<sup>2</sup>), área de cafetín/salón de clases (117.31 m<sup>2</sup>), batería sanitaria (17.50 m<sup>2</sup>), y la construcción de un nuevo edificio (1,424.51 m<sup>2</sup>), que incluye: caseta de seguridad, salón multiusos, edificio de aulas teóricas, cabañas, estancias, batería sanitaria y obras exteriores, que beneficiaran a 1,260 protagonistas (820 mujeres y 440 hombres).

## **MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (MHCP)**

El MHCP financiará con recursos del fondo de emergencia, la construcción de la planta de procesamiento apícola en el Centro Tecnológico Arlen Siu, en El Sauce.

## **VIVIENDA**

### **INSTITUTO DE LA VIVIENDA URBANA Y RURAL (INVUR).**

El INVUR continuará avanzando en la restitución del derecho a una vivienda digna y segura a las familias nicaragüenses, mediante la asignación de subsidios para la construcción y mejoramiento de viviendas. En 2025, se tiene programado la entrega de subsidios para la construcción y mejoramiento de 5,120 viviendas, distribuidos de la siguiente manera:

1. 1,020 subsidios para Construcción de viviendas a familias protagonistas de ingresos bajos.
2. 800 subsidios para Mejoramiento de viviendas a familias protagonistas de ingresos bajos.
3. 100 subsidios para Construcción de apartamentos Nuevas Victorias a familias de ingresos moderados en el Municipio de Managua.
4. 1,735 subsidios para Construcción de viviendas a familias en extrema pobreza.
5. 700 subsidios para Construcción de viviendas a familias con ingresos de 1 a 6 salarios mínimos promedio.
6. 765 subsidios para Construcción de viviendas a familias con ingreso mayor a 6 y no superior a 10 salarios mínimos promedios.

Con el **Fondo de Fortalecimiento de la Preinversión** se ejecutarán los siguientes estudios:

1. Estudios y Diseños para la construcción de viviendas de interés social en ocho Municipios del País.
2. Estudios y Diseños para la construcción de viviendas de interés social en ocho Municipios del País, Fase II.

## **MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (MHCP).**

El MHCP financiará con recursos del fondo de emergencia, la construcción y rehabilitación de viviendas afectadas por los huracanes ETA e IOTA.

## **CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN**

### **GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR (GRACCS)**

1. Se continuará con la **Construcción de Estadio de Fútbol en Bluefields**, que incluye 15 ml de graderías con 12 escalones, 2 áreas de baños, sistemas hidrosanitarios y eléctricos, así como la estructura de techo y cubierta.
2. **Reemplazo de Casa Museo de la Comunidad Afrodescendiente en Bluefields, RACCS**; que contempla la desinstalación de estructuras, revestimientos de madera, sistemas eléctricos, lavamanos e inodoros, y la remoción de materiales deteriorados; en un área de 374.37 m<sup>2</sup> distribuidos en dos niveles. La nueva construcción mejorará la seguridad estructural.

## CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN FÍSICA (CONADERFI).

Con el fin de continuar fortaleciendo el deporte, se han programado a través del CONADERFI, las siguientes intervenciones:

- Se realizará equipamiento del Complejo Deportivo IND en San Carlos, Rio San Juan.
- Se iniciará la construcción del Gimnasio para atletas discapacitados en el Complejo del IND, con un área constructiva de 2,677.55 m<sup>2</sup>, con la finalidad de mejorar las condiciones para la realización de competencias nacionales e internacionales en 8 disciplinas deportivas, beneficiando a 11,226 personas entre atletas, entrenadores, árbitros, directivos de federaciones y espectadores.
- Se realizarán estudios de preinversión para el mejoramiento y equipamiento de las oficinas y espacios complementarios de la División de Instalaciones Deportivas del IND.
- Se ejecutará el Mejoramiento del Gimnasio de Combate en el Complejo del IND, con un área constructiva de 4,858 m<sup>2</sup>, con la finalidad de mejorar las condiciones de confort para la práctica de las diferentes disciplinas de combate, beneficiando a 8,302 personas entre atletas, entrenadores, árbitros, directivos de federaciones y aficionados.

También, se brindará aporte a las Municipalidades para las siguientes intervenciones en instalaciones deportivas: Continuidad de la ampliación del Estadio Municipal de Béisbol en Boaco y el Mejoramiento del Campo de Béisbol Pedro Alejandro Medrano Bucardo en Bocana de Paiwas; se finalizará la construcción de la Cancha Multiusos en el Complejo Policial Faustino Ruiz en Managua y del Mejoramiento del Polideportivo; y se iniciará la construcción del Estadio de Béisbol en Rosita y la Ampliación del Estadio Municipal en San Fernando.

## INSTITUTO NICARAGÜENSE DE DEPORTES (IND).

En 2025, el IND dará continuidad, finalizará e iniciará los siguientes proyectos:

1. Se finalizarán la Ampliación del Estadio de Fútbol Independencia en la Ciudad de Estelí, con un área constructiva de 1,445 m<sup>2</sup> y la Construcción del Polideportivo en la ciudad de Matagalpa con un área constructiva de 4,247.50 m<sup>2</sup>.
2. Se dará inicio al Reemplazo del Estadio de Béisbol Stanley Cayasso en el Complejo Deportivo Dignidad Nacional, con un área constructiva de 5,743.33 m<sup>2</sup>.
3. Se dará inicio a la Construcción del Estadio de Fútbol Vilma Muñoz - Salomón Gaitán en el Municipio de Catarina, con un área constructiva de 1,858 m<sup>2</sup>.
4. Se dará inicio a la Construcción del Estadio de Béisbol en Bluefields, el Mejoramiento del Estadio de Fútbol Cacique Diriangén en Diriamba y la Construcción del Estadio de Fútbol en Ocotál.

## INSTITUTO DE LAS CULTURAS DE PUEBLOS Y JUVENTUDES.

El Instituto de las Culturas de Pueblos y Juventudes se enfocará en mejorar la calidad de los servicios educativos en la Escuela Nacional de Música Luis Abraham Delgadillo y en las Escuelas de Ballet y Danza durante 2025. Las intervenciones incluirán la adecuación de infraestructuras y la dotación de equipamiento moderno, creando aulas más confortables y propicias para el aprendizaje.

Además, se fortalecerán los procesos institucionales en el marco del Plan Estratégico de Desarrollo y Modernización Institucional, a través de una solución tecnológica que contempla el diseño y desarrollo de aplicaciones de software, así como el reemplazo y mejora de la infraestructura tecnológica necesaria (hardware). Esto servirá de apoyo para el cumplimiento de la misión y visión del Instituto, promoviendo los valores culturales nacionales y empoderando a la juventud, al tiempo que se preserva la diversidad cultural del país, mediante las siguientes intervenciones:

1. **Habilitación y equipamiento del Centro Cultural Colonia Dambach.** Se continuará con la rehabilitación, recuperación de espacios y equipamiento del Centro Nacional Especializado en Música ubicado en el conjunto arquitectónico Centro Cultural Colonia Dambach en Managua.

En el mediano plazo con el apoyo financiero del Tesoro Nacional el Instituto de las Culturas de Pueblos y Juventudes proyecta las siguientes intervenciones:

- Rehabilitar y adaptar los espacios del Centro Cultural Colonia Dambach, asegurando que cumplan con los estándares educativos para aulas, talleres y salas de exposición.
  - Modernizar el diseño eléctrico, garantizando un entorno seguro y funcional.
  - Crear áreas administrativas eficientes para facilitar la gestión y el acceso a la documentación.
  - Proveer a las escuelas de música con instrumentos, mobiliario especializado y tecnología actualizada para fomentar un aprendizaje innovador.
2. **Mejoramiento y equipamiento del Centro Cultural Antiguo Gran Hotel.** Este proyecto tiene como objetivo, recuperar integralmente la infraestructura del Antiguo Gran Hotel para mejorar las condiciones de formación en danza y ballet, y promover eventos culturales de calidad con artistas nacionales e internacionales.
  3. **Mejoramiento de la Infraestructura y Servicios del Sitio Histórico Hacienda San Jacinto en Tipitapa.** Este proyecto consta de una obra que está encaminada a presentar una mejor oferta cultural que promueva los valores culturales y especialmente incremente el turismo en esta zona para contribuir al crecimiento económico nacional.

## **TEATRO NACIONAL RUBÉN DARÍO (TNRD)**

El TNRD, institución cultural que ha contribuido en la proyección y presentación de las artes danzarias, musicales, teatrales, pictóricas y artísticas en general, consagrándose como una de las joyas arquitectónicas más prominentes del país y un Patrimonio Cultural Nacional, en 2025 continuará con la ejecución del Proyecto: Mejoramiento y Equipamiento de la Sala Mayor del Teatro Nacional Rubén Darío, a través de la siguiente obra y actividad:

1. **Mejoramiento y Equipamiento de la Sala Mayor del Teatro Nacional Rubén Darío.** Este proyecto contempla la rehabilitación de 1,150 m<sup>2</sup> de piso de concreto en auditorio y balcones, y rehabilitación de 1,201 butacas de la sala mayor consistente en tapizado, pintura, cambio de piezas dañadas, fijación al piso de concreto, rotulación. Esta obra junto con su actividad pasa de arrastre de 2024 a 2025.

## **RADIO NICARAGUA.**

Con el **fondo de pre inversión** se realizará el estudio y diseño para la rehabilitación del edificio Radio Nicaragua en Managua.

## **OBRAS Y SERVICIOS COMUNITARIOS**

### **GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE NORTE (GRACCN).**

El GRACCN iniciará los proyectos:

1. **Reemplazo de Puente Vehicular Sukuas en la Comunidad de Greytown, Puerto Cabezas, RACCN;** compuesto de 382 m<sup>3</sup> de concreto ciclópeo, con una longitud de 32 m de longitud y 6 m de ancho, el que tendrá 70% de concreto de 3,000 PSI más 30% de piedra bolón mayor a 2 pulgadas.
2. **Construcción de Casa Comunal en el Municipio de Bonanza, RACCN;** que contempla área del albergue de 240 m<sup>2</sup>, dentro del cual se incluye un área de bodega con 4.76 m<sup>2</sup> y un área de oficina de 4.76 m<sup>2</sup>. Además, incluye un área de terraza de 24 m<sup>2</sup> y un área de 206.48 m<sup>2</sup> en donde se ubicarán las camas de albergue.
3. **Construcción de Terminal de Buses en Alamikamba, Municipio de Prinzapolka, RACCN.** Este proyecto consiste en la construcción de 7 módulos con un ancho estándar de 3.50 m y un fondo de 4.00 m, con divisiones de mampostería, instalación de cableado eléctrico, relleno con material de préstamo en área de pasillo, embaldosado de piso en área de pasillo, instalación de piso de cerámica en piso dentro de los 7 módulos, instalación de láminas translúcida sky lite en cubierta de techo de pasillo.
4. **Construcción De Mercado Municipal en Alamikamba Municipio de Prinzapolka, RACCN.** Este proyecto consiste en la construcción de 6 módulos con una dimensión de 4.40 m de ancho x 5 m de largo y la batería sanitaria será de 4.40 m de ancho x 5 m de largo, se construirán 7 bahías cada una con un área de 3.30 m de ancho x 4.50 m de largo.

## MINERÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

### INSTITUTO NICARAGUENSE DE TURISMO (INTUR).

En 2025, el INTUR ejecutará:

- **Construcción Zona recreativa en el Centro Turístico La Boquita del Municipio de Diriamba.** El proyecto contempla la construcción de nuevas áreas recreativas que suman un total de 704.67 m<sup>2</sup> de infraestructura, con el objetivo de ampliar la oferta turística, promover el centro recreativo y facilitar la realización de actividades de esparcimiento de manera sana y segura en el departamento de Carazo.
- **Construcción de zona recreativa en el Centro Turístico Xiloá del Municipio de Mateare.** El proyecto consiste en la construcción de una plazoleta de concreto con piso estampado con temática en un área de 422 m<sup>2</sup> y la construcción de 20 quioscos de 4 m<sup>2</sup> cada uno, abarcando un área total de 80 m<sup>2</sup>. Además, se prevé la construcción de una pérgola de concreto con columpios de madera en un área de 16 m<sup>2</sup>. Como complemento, se instalará un monumento de bloque decorativo con porcelanato que incluirá la imagen de la Rosa Xilonem y una placa de concreto de 11.58 m<sup>2</sup>.

### EMPRESA PORTUARIA NACIONAL (EPN).

En 2025, la EPN ejecutará:

1. El proyecto **Mejoramiento y Equipamiento del Sistema de Generación Eléctrica en la Isla del Amor del Puerto Salvador Allende, Managua**, a fin de garantizar la continuidad del servicio y reducir la factura de generación eléctrica con un sistema de generación de energía renovable.

## MEDIO AMBIENTE

### MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DE LOS RECURSOS NATURALES (MARENA).

El Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales (MARENA), tiene el objetivo de mejorar la gestión de las áreas protegidas en Nicaragua, contribuyendo a la conservación del entorno natural y a la reducción de la vulnerabilidad ambiental. Este enfoque busca no solo preservar los recursos naturales, sino también mejorar la calidad de vida de los nicaragüenses. Parte de este esfuerzo incluye la construcción y optimización de infraestructuras para fortalecer la operatividad del MARENA, beneficiando tanto a los funcionarios como a los ciudadanos. Para ello, el MARENA ha programado en 2025 la ejecución de 7 obras.

#### Obras que iniciarán en el año 2025:

1. **Rehabilitación y Equipamiento de Edificios del Sistema Nacional de Áreas Protegidas SINAP en Managua (FASE I)**, con un alcance de 1,315 m<sup>2</sup>, en la distribución de ambientes para 10 oficinas, 1 sala recepción, 2 sala de reuniones y 4 servicios sanitarios, donde laboraran 42 personas de las áreas de Mantenimiento, Servicios Generales, Control de Bienes y Bodegas de Administración.
2. **Rehabilitación y Equipamiento de la Delegación Territorial del MARENA en SIUNA**, con un alcance de 240 m<sup>2</sup>, en la distribución de ambientes para 3 oficinas, 1 área de recepción, 1 sala de exposición, 2 servicios sanitarios, 1 cocina y 1 pasillo de parqueo.
3. **Reemplazo y Equipamiento de la Delegación Territorial del MARENA en MATAGALPA**, con un alcance de 280 m<sup>2</sup>, en la distribución de ambientes para 5 oficinas, 1 área de recepción, 1 sala de exposición, 2 servicios sanitarios, 1 cocina y 1 pasillo de parqueo.
4. **Construcción y Equipamiento del Auditorio Bosawás en Edificio Sede del MARENA en Managua**, con un alcance de 450 m<sup>2</sup>. Las principales obras incluyen preliminares, movimiento de tierra, fundaciones, estructuras de concreto, mampostería, techos y fascias, acabados, cielos rasos, pisos, particiones, carpintería fina, puertas y herrajes, ventanas, obras hidrosanitarias, obras eléctricas y telecomunicaciones.

5. **Construcción y Equipamiento de la Bodega Central en Edificio Sede del MARENA en Managua**, con un alcance de 208 m<sup>2</sup>. Las principales obras incluyen preliminares, movimiento de tierra, fundaciones, estructuras de concreto, mampostería, techos y fascias, acabados, cielos rasos, pisos, particiones, carpintería fina, puertas y herrajes, ventanas, obras hidrosanitarias, obras eléctricas y telecomunicaciones.
6. **Rehabilitación y Equipamiento del Centro de Gestión Ambiental en la Reserva Natural Cerro Datanlí – El Diablo en el Municipio de Jinotega**, con un alcance de 143 m<sup>2</sup>, en la distribución de ambientes para 2 oficinas, 1 área de recepción, 1 sala de juntas, 2 servicios sanitarios, 1 cocina, 1 pasillo con porche y 1 bodega.
7. **Ampliación y Equipamiento del Centro de Información Ambiental de la Reserva Natural Complejo Volcánico Pilas – El Hoyo en el Municipio de León**, con un alcance de 290 m<sup>2</sup>, en la distribución de ambientes para 1 oficina, 2 dormitorios, 6 duchas, 16 servicios sanitarios, 1 cocina, 1 comedor y 1 bodega.

## **SERVICIOS GENERALES**

### **Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Atención de Desastres (SINAPRED).**

1. **Mejoramiento y Equipamiento del Sistema Nacional de Respuesta a Emergencias de Nicaragua – SINAREM**

El proyecto SINAREM consiste en la construcción de un edificio de comando de no menos de 1.000 m<sup>2</sup> como el centro principal (SINAREM A), y la renovación de un edificio de comando de no menos de 300 m<sup>2</sup> como el centro de respaldo (SINAREM B).

El centro principal gestionará las operaciones diarias de emergencia, mientras que el centro de respaldo actúa como reserva, asumiendo el trabajo en caso de fallos en el centro principal, asegurando la continuidad de la respuesta a emergencias.

Ambos centros de comando constarán de: sala de mando, sala de conferencia y centro de datos. Los sistemas internos de software y hardware del centro, estarán contruidos de acuerdo con un sistema de tres niveles: infraestructura, plataforma de soporte aplicativo y sistema aplicativo integral; el último sirve como centro del alma de todo el proyecto. El sistema aplicativo integral debe realizar las tres funciones principales tales como monitoreo y alerta temprana, comando y control y apoyo a la toma de decisiones. Los datos se sincronizan y se respaldan entre los dos centros para garantizar la seguridad de los datos.

## **SUPERÁVIT FISCAL Y FINANCIAMIENTO.**

Otro aspecto relevante de este Proyecto de Presupuesto 2025, es que, producto de la política de Gobierno de una gestión de la administración de las finanzas públicas prudente y responsable, y su correspondencia con los esfuerzos de apoyar la estabilidad macroeconómica y el crecimiento de las actividades productivas, el resultado del Presupuesto General de Ingresos de C\$158,730.4 millones menos el Presupuesto General de Egresos de C\$154,026.1 millones, es un superávit presupuestario global 2025 de C\$4,704.3 millones, lo que equivale a 3.0% de los ingresos totales y 0.6% del PIB, con lo cual se mantiene la política de balance fiscal superavitario, que dio inicio a partir del ejercicio presupuestario observado de 2022. Con lo anterior, se está contribuyendo con la política monetaria en materia de estabilidad y por otra parte garantiza reserva de recursos de contingencia ante la incertidumbre de las perspectivas de evolución real de la economía mundial y el efecto de otros riesgos fiscales, como el cambio climático y desastres naturales, y otros imprevistos. Después de donaciones externas, el superávit alcanza C\$5,754.4 millones, equivalente a 0.8% del PIB, lo que se mantiene en el nivel del presupuesto aprobado 2024.

En la composición del financiamiento, se estima ejecutar donaciones externas por C\$1,050.1 millones y tiene como destino programas y proyectos para el desarrollo económico y social del país, en particular con destino el gasto en educación, energía eléctrica, salud y protección del medio ambiente. Estos recursos provienen principalmente de los siguientes organismos internacionales y gobiernos.

| <b>Donaciones</b>                                                           | <b>Millones<br/>C\$</b> |
|-----------------------------------------------------------------------------|-------------------------|
| <b>Donaciones Externas</b>                                                  | <b>1,050.1</b>          |
| Unión Europea                                                               | 557.5                   |
| Banco Interamericano de Desarrollo                                          | 175.0                   |
| Kuwait                                                                      | 60.7                    |
| Banco Centroamericano de Integración Económica                              | 51.4                    |
| Fondo de las Naciones Unidas para la Niñez                                  | 48.8                    |
| Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura      | 46.2                    |
| Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y la Cultura | 30.2                    |
| Fondo Mundial de Rehabilitación                                             | 23.6                    |
| Organización Panamericana de la Salud                                       | 15.1                    |
| Banco Mundial                                                               | 13.2                    |
| España                                                                      | 9.3                     |
| Oficina de Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS)              | 8.4                     |
| Resto                                                                       | 10.7                    |

En cuanto al financiamiento externo neto, en particular los desembolsos de préstamos concesionales con destino a programas y proyectos, este Proyecto de Presupuesto 2025 contiene el monto estimado a ejecutar de C\$26,525.4 millones, y provienen principalmente del BCIE (C\$14,869.1 millones), China CAMC Engineering Co. Ltd (CAMCE) (C\$5,380.8 millones), Banco Mundial (C\$2,822.9 millones), BID (C\$1,268.2 millones), China Communications Construction Company Limited (CCCC) de la República Popular de China (C\$1,017.7 millones), Agencia de Cooperación internacional del Japón (C\$440.8 millones) Kredistantal Fur Wiedeaufbau (C\$194.5 millones), Fondo de la Organización de los Países Exportadores de Petróleo para el Desarrollo Internacional (C\$170.1 millones), Banco de Exportación de Corea (C\$157.7 millones) y Fondo de Desarrollo Agrícola (C\$142.8 millones). En su mayoría, estos recursos están destinados al sector Transporte y Comunicaciones con un monto de C\$14,275.0 millones, o sea 53.8% del total de desembolsos; el sector Salud con C\$4,351.6 millones, es decir 16.5% del total de desembolso, Combustible y Energía con C\$2,412.6 millones; Vivienda y Servicios Comunitarios con C\$1,474.9 millones; Protección Social con C\$1,226.2 millones; Agricultura, Silvicultura, Pesca y Caza con C\$1,168.9 millones y Protección del Medio Ambiente con C\$1,006.3 millones.

En cuanto al servicio de amortización de la deuda pública, este Proyecto de Presupuesto 2025 contempla un monto de C\$22,933.7 millones, de conformidad con los compromisos de cumplir oportunamente con las obligaciones contractuales, tanto con los acreedores externos como internos. En consecuencia, para el pago de la amortización externa se destina recursos por C\$15,727.3 millones, equivalente a US\$429.5 millones, principalmente a organismos multilaterales, y para la interna C\$7,206.4 millones, o sea aproximadamente US\$196.8 millones, con destino en gran parte para pago de Bonos de la República de Nicaragua, al sector privado.

También, en el financiamiento se estima la colocación de Bonos de la República en el mercado interno de deuda pública el monto de C\$3,662.4 millones (US\$100.0 millones) y se proyecta aumentar las disponibilidades en el Banco Central de Nicaragua por C\$13,008.5 millones, lo cual es el resultado de las operaciones de ingresos de recaudación y la política fiscal responsable y prudente en la ejecución del gasto, a los efectos de garantizar una reserva de contingencia ante la complejidad en las perspectivas de evolución real de la economía mundial, los riesgos por el cambio climático y otros riesgos fiscales externos e internos, así como en apoyo a la política monetaria en el fortalecimiento de las reservas internacionales y la estabilidad macroeconómica del país.

La integración de los ingresos, gastos y financiamiento del Proyecto de Presupuesto General de la República 2025, así como la evolución de los años 2023, presupuesto aprobado 2024 y estimación de cierre 2024, se muestra a continuación:

## BALANCE FISCAL 2023 - 2025

Millones de Córdoba

| Descripción                            | Variación         |                  |                  |                  |                 |                  |               |              | % PIB        |              |              |              |
|----------------------------------------|-------------------|------------------|------------------|------------------|-----------------|------------------|---------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
|                                        | 2023              | Pto.             | Estim.           | Pto.             | Absoluta        |                  | Tasa de Crec. |              | Pto.         | Est.         | Pto.         |              |
|                                        |                   | 2024             | 2024             | 2025             |                 |                  |               |              | 2023         | 2024         | 2024         | 2025         |
|                                        | (1)               | (2)              | (3)              | (4)              | (4-2)           | (4-3)            | (4/2)         | (4/3)        | (1)          | (2)          | (3)          | (4)          |
| <b>Ingresos Totales</b>                | <b>139,557.3</b>  | <b>138,634.3</b> | <b>147,001.7</b> | <b>158,730.4</b> | <b>20,096.1</b> | <b>11,728.7</b>  | <b>14.5</b>   | <b>8.0</b>   | <b>21.5</b>  | <b>19.7</b>  | <b>20.8</b>  | <b>20.8</b>  |
| Ingresos Tributarios                   | 129,437.1         | 129,460.4        | 137,015.5        | 148,323.4        | 18,863.0        | 11,307.9         | 14.6          | 8.3          | 19.9         | 18.4         | 19.4         | 19.4         |
| Otros ingresos                         | 10,120.2          | 9,173.9          | 9,986.2          | 10,407.0         | 1,233.1         | 420.8            |               | 4.2          | 1.6          | 1.3          | 1.4          | 1.4          |
| <b>Gastos Totales</b>                  | <b>123,860.0</b>  | <b>133,804.7</b> | <b>145,247.7</b> | <b>154,026.1</b> | <b>20,221.4</b> | <b>8,778.4</b>   | <b>15.1</b>   | <b>6.0</b>   | <b>19.1</b>  | <b>19.0</b>  | <b>20.6</b>  | <b>20.2</b>  |
| Gasto Corriente                        | 91,496.0          | 92,327.6         | 99,340.8         | 97,344.6         | 5,017.0         | (1,996.2)        | 5.4           | (2.0)        | 14.1         | 13.1         | 14.1         | 12.8         |
| Gasto de Capital                       | 32,364.0          | 41,477.1         | 45,906.9         | 56,681.5         | 15,204.4        | 10,774.6         | 36.7          | 23.5         | 5.0          | 5.9          | 6.5          | 7.4          |
| <b>Deficit antes de Donaciones</b>     | <b>15,697.3</b>   | <b>4,829.6</b>   | <b>1,754.0</b>   | <b>4,704.3</b>   | <b>(125.3)</b>  | <b>2,950.3</b>   | <b>(2.6)</b>  | <b>168.2</b> | <b>2.4</b>   | <b>0.7</b>   | <b>0.2</b>   | <b>0.6</b>   |
| Donaciones                             | 1,071.7           | 1,054.4          | 831.0            | 1,050.1          | (4.3)           | 219.1            | (0.4)         | 26.4         | 0.2          | 0.1          | 0.1          | 0.1          |
| <b>Deficit después de Donaciones</b>   | <b>16,769.0</b>   | <b>5,884.0</b>   | <b>2,585.0</b>   | <b>5,754.4</b>   | <b>(129.6)</b>  | <b>3,169.4</b>   | <b>(2.2)</b>  | <b>122.6</b> | <b>2.6</b>   | <b>0.8</b>   | <b>0.4</b>   | <b>0.8</b>   |
| <b>Financiamiento Total</b>            | <b>(16,769.0)</b> | <b>(5,884.0)</b> | <b>(2,585.0)</b> | <b>(5,754.4)</b> | <b>129.6</b>    | <b>(3,169.4)</b> | <b>(2.2)</b>  | <b>122.6</b> | <b>(2.6)</b> | <b>(0.8)</b> | <b>(0.4)</b> | <b>(0.8)</b> |
| Externo Neto                           | 8,210.6           | 4,760.1          | 5,265.1          | 10,798.1         | 6,038.0         | 5,533.0          | 126.8         | 105.1        | 1.3          | 0.7          | 0.7          | 1.4          |
| Desembolsos                            | 18,227.6          | 20,001.3         | 19,389.3         | 26,525.4         | 6,524.1         | 7,136.1          | 32.6          | 36.8         | 2.8          | 2.8          | 2.7          | 3.5          |
| Amortización                           | (10,017.0)        | (15,241.2)       | (14,124.2)       | (15,727.3)       | (486.1)         | (1,603.1)        | 3.2           | 11.4         | (1.5)        | (2.2)        | (2.0)        | (2.1)        |
| Interno Neto                           | (24,979.6)        | (10,644.1)       | (7,850.1)        | (16,552.5)       | (5,908.4)       | (8,702.4)        | 55.5          | 110.9        | (3.8)        | (1.5)        | (1.1)        | (2.2)        |
| De ello :Variación de Disponibilidades | (15,372.7)        | (7,040.1)        | 2.9              | (13,008.5)       | (5,968.4)       | (13,011.4)       | 84.8          | (448,669.0)  | (2.4)        | (1.0)        | 0.0          | (1.7)        |